

SESIÓN ORDINARIA Nº 90

En Padre Las Casas, a seis de junio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente y José Bravo Brugos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- 2. CORRESPONDENCIA.
- 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 5. MATERIAS PENDIENTES.
 - 5 a) Ordenanza de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas.
- 6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6 b) Modificación Orden de Subrogancia Sr. Alcalde.
 - 6 c) Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos.
 - 6 d) Entrega Informe de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Municipal, Segundo Semestre 2010.
 - 6 e) Exposición Gore, sobre Electrificación Rural.
 - 6 f) Entrega y Exposición Proyectos APR Comunal.
- 7. VARIOS.

El señor Alcalde, solicita cinco minutos al Concejo para dar la palabra al Sr. Juan Painevilo

Millapán, Alumno Representante de las Brigadas Medioambientales de las Escuelas Municipales de Padre Las Casas.

El Alumno Juan Painevilo Millapán, señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, público

asistente en general. Somos un grupo de alumnos representantes de las Brigadas Medioambientales de las Escuelas

Municipales de Padre Las Casas, quienes hoy nos encontramos aquí debido a que el 05 de junio se celebró el Día Mundial del

Medio Ambiente. No queremos interrumpir su sesión, sólo deseamos manifestarles nuestra preocupación por la calidad de

nuestro medio ambiente. Somos niños y deseamos que tanto niños como adultos de nuestra Comuna vivan en un ambiente libre

de contaminación, y para ello no podemos quedarnos de brazos cruzados, es por eso que en nuestras Escuelas estamos

trabajando para poder reciclar nuestros residuos, generar actividades de reforestación, limpieza de nuestras Escuelas y acciones

como ésta, en la cual entregamos información a la comunidad.

¿Sabían que un árbol adulto vivo produce anualmente oxígeno suficiente para 4 personas? Así que

cuando se cortan 15 árboles para una tonelada de papel, en teoría quitamos oxígeno a 60 personas; por ello promovemos la

reforestación con especies nativas.

¿Conocen la Regla de las 3 R? Esta consiste en utilizar tres términos: Reducir el consumo de

elementos innecesarios, Reutilizar por ejemplo usando el papel por ambas caras, y Reciclar... ¿Sabían que si reciclamos 2

toneladas de plástico ahorramos una tonelada de petróleo?

Con simples acciones como apagar las luces que no estamos usando, utilizar pilas recargables, no

desperdiciar agua, caminar o usar bicicleta para distancias cortas, reciclar nuestros residuos y cuidar nuestras mascotas,

estamos cuidando nuestro planeta.

Por lo tanto, nuestro llamado es a cuidar nuestras acciones y pensar en que cada cosa que

ejecutemos que vaya en desmedro de nuestro medio ambiente finalmente también irá en perjuicio de nuestra calidad de vida.

No contaminemos, respetemos el medio ambiente, pues el planeta nos pertenece a todos.

Gracias por su atención.

El señor Alcalde, quisiera felicitar a los niños, son las Brigadas Medioambientales de los Colegios Municipales y es muy bueno que ustedes como jóvenes nos recuerden que hay que cuidar el medioambiente. El compromiso está de nuestra parte, como Alcalde y me imagino como Concejo; vamos a tratar de mejorar con un granito de arena nuestro medioambiente, así que muchas gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, felicitar a cada uno de los niños que están presentes, a los apoderados, por una singularidad y particularidad muy especial, ellos se han preocupado en este día de poder venir a saludar y de alguna u otra manera darnos un golpe de conciencia social, respecto al medio ambiente y los cuidados que nosotros tenemos que tener.

Este Concejo Municipal y sobre todo esta Administración se ha preocupado durante mucho tiempo del medio ambiente, así es que va más o menos congruente con la línea de acción que tiene este Municipio, solamente felicitarlos a cada uno y agradecer estos obsequios que nos han traído al Concejo Municipal, muchas gracias Presidente.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueban sin observaciones, Actas N° 88, de fecha 16 de mayo, y N° 89, de fecha 23 de mayo, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum Nº143, de fecha 24.05.11, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita resumen ejecutivo de planes de mejoras de cada Establecimiento Educacional.
- b) Memorándum №144, de fecha 24.05.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia de respuesta entregada a carta ingresada por el Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Libre de Padre Las Casas.
- c) Memorándum N146, de fecha 25.05.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe respecto a proceso administrativo que afecta funcionario sindical.
- d) Memorándum Nº147, de fecha 25.05.11, enviado al señor Administrador Municipal, envía sugerencia de concejal, respecto a reparaciones de caminos rurales.
- e) Memorándum №148, de fecha 25.05.11, enviado al señor Administrador Municipal, remite nóminas Jefas de Hogar de San Ramón.

- f) Memorándum №149, de fecha 25.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre postulación de proyecto construcción sede Agrupación Adultos Mayores ICTUS.
- g) Memorándum №151, de fecha 25.05.11, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe respecto a presentación realizada por la CUT.
- h) Memorándum №152, de fecha 25.05.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe sobre presentación realizada por el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte.
- i) Memorándum №153, de fecha 25.05.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre situación planteada por la Agrupación Alcohólicos Anónimos.
- j) Of. Ord. NºO95, de fecha 23.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal. Modificaciones Presupuestarias.
- k) Of. Ord. №096, de fecha 23.05.11, enviado al señor Coordinador Departamento de Salud Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, otorgamiento Artículo 45.
- I) Of. Ord. Nº097, de fecha 27.05.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a Reunión Comisión Nacional de Concejales.
- m) Of. Ord. Nº098, de fecha 31.05.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido de los señores concejales, para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades".

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 23.05.11, remitida por la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicita fiscalización y velar por cumplimiento de Ley respecto de atención de locales que expenden bebidas alcohólicas.
- b) Carta de fecha 18.05.11, remitida por el señor Alcalde de la Municipalidad de Lautaro, invita al "I Encuentro Interregional de Municipalidades: El Municipio al Servicio de las Personas, Lautaro 2011".
- c) Invitación remitida por Chile Gestión, para participar en Seminario de Turismo de Negocios, Eventos, Ferias y Semanas de Aniversario Chimbarongo, Provincia de Colchagua.
- d) Carta de fecha 27.05.11, remitida por el señor Oscar Huehuentro, solicita información respecto al plan de trabajo a realizarse en el Estero Huillinco - Metrenco.
- e) Invitación remitida por el Instituto Chileno Belga Cedora para participar en Seminarios para Alcaldes, Concejales y Funcionaros Municipales.
- f) Memorándum Nº155, de fecha 06.06.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

- Informe respecto del estado de avance del Proyecto y Construcción II Etapa Escuela Darío Salas, solicitado por el concejal
 Sr. Raúl Henríquez.
- 2. Informe respecto a solicitud de reubicar letrero, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
- 3. Informe sobre la situación de Sumario que afecta al Sr. Puñoñanco, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
- 4. Informe en relación obras realizadas por la Consultora Intervida, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
- 5. Informe respecto a presentación de carta del Comité de Feria Libre, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
- 6. Informe sobre presentación realizada por la CUT, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval.
- 7. Informe respecto del Sumario Administrativo que afecta al Sr. Iturra, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
- 8. Planes de Mejoramiento de los Establecimientos Educacionales, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, quisiera contarles que tuvimos la visita del Subsecretario de Deportes, Gabriel Ruiz - Tagle, a presentarnos los proyectos, cómo postular, nosotros le comentamos que más que un Polideportivo, necesitamos un Estadio y quedamos de acuerdo en trabajar en conjunto para lograr tener un Estadio como corresponde en una Comuna de casi 100.000 habitantes; quedamos en buscar un terreno adecuado y probablemente sea agregar un par de hectáreas más al sector de Truf Truf.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Ordenanza de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, se acordó que la Ordenanza de Alcoholes se iba revisar y se iba a votar hoy día ¿alguien tiene algún comentario sobre la Ordenanza de Alcoholes?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, Secretaria Municipal, vecinos, directores, público que nos acompaña esta mañana. Presidente, leída la Ordenanza Municipal, el texto final, como quedó, para su mediante aprobación en la Sesión Ordinaria, en la cual estamos presente hoy día, hay de parte de este Concejal varias observaciones, las cuales se hicieron en comisión y la comisión no lo dejó refundido en el texto final, por tanto Presidente, me gustaría ver en cuanto más que a la forma, sino que en materia de procedimiento de cómo va a ser la obtención de una Patente de Alcohol, ya sea en su parte de renovación o cambio de domicilio; en ese aspecto Presidente me gustaría que siga en comisión, a objeto de poder ver en qué fase quedó, por qué no recogieron las ultimas observaciones que hicimos los Concejales

en su oportunidad, agradezco sí el trabajo de Comisión porque ha sido arduo, durante más de un año hemos estado trabajando

en una Ordenanza Municipal que requiere todos esos aspectos que trabajemos, gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal,

Directores, asistentes, vecinos, dirigentes que están presentes hoy día en sesión, dirigentes también de San Ramón que están

presentes también hoy día en la sala, Funcionarios del Gobierno Regional que están presentes hoy día también, bienvenidos

colegas del Gobierno Regional, respecto de la Ordenanza, la leí, entiendo que el compromiso era ese, de poder revisarla y

poder hacer observaciones, agradezco el trabajo de la comisión que desarrolló esta labor, que me parece que es un buen

avance en esta materia tan sensible para la Comuna, prueba de ello es la carta incluso leída hoy día en correspondencia por la

Unión Comunal, respecto del otorgamiento de Patentes de Alcohol, entonces me parece que es una materia muy importante, de

esa forma Presidente tengo varias observaciones, me parece que este no es el momento de poder revisarlas, pediría

nuevamente que volviera a comisión, con el compromiso personal de poder asistir a una reunión y poder establecer las

observaciones que tengo puntualmente respecto de algunos puntos de la Ordenanza, ello sin perjuicio de valorar, como he

señalado, el trabajo realizado por la comisión, por los funcionarios municipales y especialmente por la Asesoría Jurídica, gracias.

El señor Alcalde, ¿alguien más quiere opinar?...no, la opción entonces era aprobarla hoy día y

ahora hay dos opciones, una es que continúe en comisión, quiero saber quiénes están de acuerdo por aprobarla ahora.

Votan a favor los concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y Sr. José Bravo.

El señor Alcalde, perfecto, dejémosla en comisión una semana más, con el compromiso de

trabajar esta semana por favor, para que la podamos votar el día lunes, es un tema muy importante, así que se la encargo, para

el otro lunes estar claros en el tema; entonces se mantiene pendiente la Ordenanza de Alcoholes.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Servicio de Vigilancia

La presente modificación presupuestaria, tiene por objeto proveer de disponibilidad presupuestaria en la cuenta respectiva, que

permita la contratación del servicios de de Vigilancia para el Parque Pulmahue.

Los recursos provienen de la misma Cuenta Servicios de Vigilancia del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto

Municipal año 2011.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 01 Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08.002 - 01 Servicios de Vigilancia <u>M\$ 3.200.-</u>

Sub Total: M\$ 3.200.-

Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08.002 - 02 Servicios de Vigilancia

M\$ 3.200.-

Sub Total:

M\$ 3.200.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta sobre la modificación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en materia de esta Modificación Presupuestaria, el

servicio de vigilancia correspondería las 24 horas del día o en un horario específico.

El señor Mauricio Vial, Secpla, de las 22:00 horas a 08:00 horas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, estoy de acuerdo en votar la Modificación Presupuestaria

favorablemente, pese a eso sí me llama la atención, estuvimos el otro día en la sesión del Consejo Regional cuando se

aprobaron cerca de M\$100.000 para la nueva estación de monitoreo ambiental para Padre Las Casas, el cual nos va a permitir

tener al instante, en forma oportuno la materia ambiental, los índices de contaminación, una estación que va a ser con tecnología

de punta y tenemos que como Municipio tener los resguardos para cumplir con la seguridad, entonces en ese aspecto Presidente

no sé si hay forma de estudiar más adelante, cuando ya esté instalada, el resguardo integral de la estación de monitoreo,

porque eso nos sirve a toda la ciudadanía, tanto de Temuco como Padre Las Casas, más bien cuando nos vienen a concientizar

los niños aquí, tener un resguardo particular con el medio ambiente.

El señor Alcalde, vamos a consultar con la SEREMI de Medio Ambiente, recordemos que la

estación es de administración de ellos, está en nuestra comuna como uno de los puntos, hay varios puntos donde se mide la

calidad del aire, yo creo que debiera estar considerado el resguardo de la estación de vigilancia, lo voy a averiguar, pero no nos

corresponde a nosotros como Municipio. ¿Alguna otra observación sobre la modificación?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en la misma línea, comparto la preocupación del Concejal

respecto de esa materia, sí me parece que si está instalada en un terreno municipal o de administración municipal, adoptar las

medidas correspondientes respecto de la custodia de la inversión pública en ese sector.

Respecto de esta materia Presidente y estando de acuerdo en la modificación, especialmente por

las obras que se han incorporado al Parque Pulmahue, solamente traigo hoy día a colación y le recuerdo la necesidad urgente, a

lo mejor lo puedo reiterar como Punto Vario, respecto de la vigilancia de las sedes comunitarias, y especialmente aquellas sedes

comunitarias, las cuales se han habilitado con equipamiento especial, solamente lo digo a propósito del Programa Quiero Mi

Barrio por ejemplo, Población Meza, la 33 - A, 33 - B, en las cuales están en este momento con equipos computacionales, con

equipamiento y sin medidas de seguridad, personalmente me preocupa, entonces lo reitero como una petición respecto de esa

materia, sin perjuicio de estar de acuerdo con esta modificación.

El señor Alcalde, están con seguro los equipos, sobre todo los equipos computacionales de la

sede y nosotros le arreglamos lo que es la seguridad de las ventanas, las puertas y todo eso.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

Presupuesto Municipal

Programa "Adulto Mayor 2011"

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, a objeto de dar mayor efectividad a los

recursos de la iniciativa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, denominada "Programa Adulto Mayor, año 2011", se

requiere realizar reasignación interna a su presupuesto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04 Materiales de Uso o Consumo

M\$ 500.-

22.05 Servicios Básicos

M\$ 160.-

Sub Total: M\$ 660.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.01.008 Premios y Otros <u>M\$ 660.-</u>

Sub Total: M\$ 660.-

El señor Alcalde, esta es una modificación interna, dentro del mismo programa. ¿Alguna consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

Presupuesto Municipal

Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes"

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, se precisa realizar resignaciones presupuestarias al interior del presupuesto de la iniciativa del Área 06 Programas Culturales "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", del Presupuesto Municipal 2011, a objeto de generar nuevos talleres, tales como Taller de la Cosmovisión Mapuche, Taller en Greda, Taller a Telar, entre otros; a llevarse a cabo durante el segundo semestre del presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.01	Alimentos y Bebidas		М\$	400
22.04	Materiales de Uso o Consumo		M\$	300
22.07	Publicidad y Difusión		M\$	400
22.08	Servicios Generales		M\$	300
24.01.008	Premios y Otros	M\$	400	

Sub Total: M\$ 1.800.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.04.004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios M\$ 1.800.-

M\$ 80.-

Sub Total: M\$ 1.800.-

El señor Alcalde, lo mismo que la anterior, una reestructuración interna, para poder tener los talleres que ya mencionamos, ¿alguna consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, aquí en la Modificación Presupuestaria dice claramente generar nuevos talleres, pero eso, para mayor claridad nada más, como es una redistribución, eso significa que los talleres están funcionando actualmente igual continúan.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, continúan los mismos talleres y ha aumentado la demanda.

El señor Alcalde, especialmente en lo que tiene que ver con la cosmovisión mapuche, estuve en Colpanao en ese taller, eso incluye áreas, como por ejemplo ellos eligieron greda, entonces implicó hacer un taller nuevo de greda, fui a la terminación del programa y los de la comunidad vecina solicitaron en forma directa que se continuara. Es un taller muy bueno porque ve como la parte ancestral, nos va imbuyendo y termina en los talleres de greda, así que más que nada es para financiar los nuevos talleres que nos solicitaron.

La concejala Sra. Ana María Soto, la nueva demanda, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

Presupuesto Municipal

Servicio de Aseo

Desde la Administración Municipal se solicita la presente modificación presupuestaria, con la finalidad de suplementar la cuenta 22.08.001 "Servicios de Aseo", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad. Esto, a objeto de financiar ingreso de camiones municipales a vertedero, así como también para financiar ajustes a monto total del Contrato para el presente año, por aumento de frecuencias...(cambio lado casette)...

Los recursos provienen de disponibilidades de diferentes Cuentas presupuestarias que se detallan.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04.010 - 01 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles M\$ 4.000.-

22.08.001 - 01 Servicios de Aseo M\$ 2.000.-

22.08.002 - 01 Servicios de Vigilancia M\$ 3.000.-

22.08.004 - 02 Servicios de Mantención de Alumbrado Público M\$ 15.000.-

22.08.999 - 01 Otros <u>M\$ 4.000.-</u>

Sub Total: M\$ 28.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08.001 - 02 Servicios de Aseo <u>M\$ 28.000.-</u>

Sub Total: M\$ 28.000.-

El señor Alcalde, ¿consultas sobre la modificación?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, sólo para mayor información, ¿al día de hoy vamos al día con el pago del servicio de ingreso de la basura al vertedero de Bolleco?

El señor Mauricio Vial, Secpla, sí, se va al día, la modificación recurre a que no se habían hecho los cálculos por parte de la empresa, respecto al aumento de viviendas que se incorporan al sistema de reclusión de basura, por lo tanto hace necesario el ajuste.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El señor Alcalde, hay que agregar un punto importante también dentro del aumento del costo, es la cantidad de basura que está recogiendo Servicios a la Comunidad, todos los fines de semana, ya no son microbasurales, por ejemplo aquí atrás pasando el bypass se recoge todos los días lunes y martes más de una camionada de basura y eso nos va encareciendo, porque una cosa es recoger la basura, pero también hay que entrarla al vertedero y eso tiene un costo, a parte como bien dijo Mauricio en cada población nueva que se está entregando, significa aumentar el trayecto de recolección, por lo tanto tiene un costo y por suerte estamos al día Ana María con los costos. Con esta modificación esperamos terminar de buena manera el año con este servicio.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente una aclaración previa, entiendo que esto es solamente relativo a lo que no es concesión del servicio de aseo.

El señor Alcalde, son el pagar la entrada al vertedero más el aumento de frecuencia a la empresa de aseo, son dos puntos.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, tiene que ver con el aumento de frecuencia o el aumento de contrato para que quede más claro, y además con los ingresos de los camiones municipales, no es concesión la segunda parte, la de los camiones municipales.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, es bueno también tener clara esa información, porque como viene todo en una sola modificación, entiendo que presupuestariamente se maneja de esa forma.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, quizás aclarar un poco respecto del ingreso de los camiones municipales, aproximadamente son M\$8.000 al año, son 125 tonelada mes, a un costo de \$5.500 la tonelada.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, hago la pregunta Presidente, para tener por lo menos la tranquilidad que aquí no se está pagando ingresos al vertedero por concepto de concesión, porque entiendo que en la concesión está incluido todo el contrato, desde la recolección hasta el disposición final de la basura, entiendo que aquí no hay nada de eso, para estar tranquilo.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, solamente microbasurales.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro Presidente y como las cosas están combinadas dentro de esta modificación, no sé si es el momento de hacerlo, de poder revisar el contrato de concesiones, y lo digo en el entendido de poder mejorar a lo mejor los horarios de recolección de basura, es cosa de pasar por las calles de la Comuna, durante la tarde por ejemplo o en la noche y uno se da cuenta en realidad que a lo mejor cambiando el horario, se puede mejorar un poco lo que es la cantidad de basura en las calles, en las noches fundamentalmente, los fines semanas también, no sé si se tiene considerado algo respecto de eso.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, primero contar que esta concesión termina este año, son ocho años, por lo tanto tenemos que licitar de nuevo, donde esperamos mejorar las bases y los

horarios, sin perjuicio este año se incorporó un nuevo camión, inicialmente partieron tres camiones, actualmente hay cuatro camiones para recolectar la basura.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, dos consultas antes de poder votar, una en lo que dice en relación con saber claramente cuáles son los sectores que se están ampliando, para tener la extracción de basura.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, puedo hacer llegar la información, no la tengo acá...el contrato dice que cada 400 vivienda se aumenta el contrato, esa información es certificada por la Dirección de Obras. Actualmente desde el año 2004 a la fecha se han agregado seis aumentos de frecuencias.

El señor Alcalde, esas son las casas nuevas.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, va en relación a las nuevas poblaciones efectivamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero se supone que nosotros antes de votar y usted está pasando la Modificación Presupuestaria para que este Concejo lo vote, debiera tener todos los antecedentes claros respecto a dónde se va ampliar la nueva extracción de basura.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, lo tengo en la oficina y lo puedo hacer llegar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener claridad a qué sectores específicos aquí dentro de la sala del Concejo, porque es aquí donde se requiere la información.

Lo segundo Presidente, también hago hincapié a lo que señala el Concejal Raúl Henríquez, con respecto a la extracción de la basura, no sé si existe una supervisión por parte de la Administración o quien está a cargo de supervisar el contrato, y de repente yo vivo en Padre Las Casas y tengo que recorrerme a lo menos tres recorridos diarios, y uno se da cuenta que a las 14:00 horas hay unos tremendos microbasurales apostados en varios sectores, entonces a lo mejor puede ser que sea esta la necesidad para poder paliar esos sectores en donde se está pasando a retirar la basura mucho más tarde de lo que está planificado, hay una planificación para algunos sectores, que salen los lunes, miércoles y viernes, otros

martes y jueves, y en ese entendido esos horarios planificados que se supone que pasan muy tarde, están pasando a medio día o a la 13:00 horas, entonces en ese entendido Presidente, yo no sé si esto viene para poder amortiguar o salvaguardar la extracción de basura o netamente la ampliación para el otro recorrido y vamos a seguir siendo de alguna u otra manera quedando con la basura más tarde.

El señor Alcalde, el encargado de supervisar ese contrato es Claudio Quilaqueo, tiene que ver con el aumento de nuestra población, entonces ya ha habido cinco aumento de contrato, de hecho en el último momento que fue en enero o marzo, implicó que la empresa tuvo que poner otro camión y el tema de los horarios tiene que ver con que hemos ido incrementando la superficie de donde tienen que retirar la basura, Claudio estaba hablando de eso, la modificación de ahora es solamente por el aumento de sectores, por ejemplo acá en la Villa Los Volcanes, el Llahuallín, el comité que está al lado del Santa Isabel, en todas las poblaciones nuevas tenemos que retirar la basura y esta diferencia con estos M\$23.000 vamos a lograr acceder a esos lugares, además el gasto que estaba comentando de los basurales, que la gente inescrupulosamente está votando basura en lugares conocidos por todos, también vivo aquí en Padre Las Casas y cada vez que paso por cualquier lado hay microbasurales, y esa basura al entrar al vertedero que va con los camiones municipales, implica que hay que pagar un derecho para votar los residuos domiciliarios y eso tiene que ver con esta modificación. Ahora, el tema en sí que también me lo han planteado los vecinos de Villa El Bosque, por ejemplo que en el sector de la Pablo Neruda que las calles son angostas y el camión no alcanza a girar, eso se lo encargué la semana pasada a nuestros funcionarios para que veamos de qué manera podemos coordinar y tener los horarios claros para que los vecinos saquen la basura a la hora que corresponda y los perros no rompan las bolsas de basura, eso lo estamos viendo, pero es bastante complicado e implica no solamente nuestro trabajo como Municipio sino que también la avuda de los vecinos para coordinar la extracción en los horarios y como corresponda.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en el entendido que esta es una función privativa del Municipio, lo voy a votar favorablemente porque entiendo en la confianza Presidente que esto es para un bien específico, sobre todo para la ciudadanía, sin perjuicio que pudiese de llegar con un informe posterior.

El señor Alcalde, aquí vienen los aumentos de la frecuencia, pero hay que trabajar en la coordinación de los sectores donde el camión no entra.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en ese aspecto, a lo mejor más que por informe, sino que una cuestión de voluntad, me ofrezco voluntariamente para poder colaborar en esta materia, soy un Concejal que está permanentemente está en terreno con la gente y uno de los reclamos de la ciudadanía, es precisamente este, estoy dispuesto a

si me llega información de alguna recomendación o sugerencia de parte de la Administración para colaborar a la Administración

en difundir ciertas materias que debieran tener como cultura nuestros vecinos, estoy atento a poder colaborar, gracias

Presidente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretario Municipal, colegas

Concejales, Directores, vecinos, también estoy de acuerdo con esta modificación presupuestaria, que tiene que con el retiro de la

basura de nuestros vecinos de la zona urbana y también de alguna u otra forma se está tratando de controlar lo que es

microbasural, sacándolos con camiones nuestros que van directamente al vertedero, pero sí también aquí debiéramos hacer un

poco de conciencia con nuestros vecinos que muchas veces el camión pasó y no sacaron su basura, y lamentablemente lo van

a tirar a estos microbasurales que existen en nuestra Comuna y muchos vecinos también sacan su basura el día antes, en la

noche y lamentablemente los perros vagos y gatos que andan, rompen las bolsas, y la gente que anda en el camión solamente

retiran lo que están dentro de las bolsas con contenido, el resto queda tirado ahí, lo que produce malos olores, moscas, etc. En

ese sentido señor Presidente, con respecto a los microbasurales ver la forma de cómo podemos fiscalizar, cómo podemos multar

a los vecinos que van a tirar basura a estos microbasurales, a lo mejor lo hacen de noche que también se complica un poco,

pero ver la forma de cómo podemos fiscalizar y ver cómo podemos disminuir estos microbasurales.

El señor Alcalde, gran tema es el planteado y también en el campo están constantemente tirando

basura en el camino. Estamos haciendo una campaña de difusión, cada vez que voy a terreno toco el tema, tanto en rural

como en urbano, la Unidad de Medio Ambiente está siendo dípticos también, indicando el teléfono al cual hay que llamar si

están viendo que votan basura; también nos hemos coordinado con Carabineros, en el sentido de que si a ellos le llegan

reclamos nos hagan llegar la información, pero es muy difícil, porque la gente sabe que está haciendo algo malo y lo hace a

escondidas y la idea es aplicarles las multas que por Ley estamos facultados para hacer, pero es difícil descubrir en el minuto

mismo, por lo tanto estamos invitando a nuestros vecinos a que nos llamen y sepan que eso no se puede hacer. Yo creo que

el problema nosotros lo palpamos día a día en la zona urbana, pero en la zona rural es mucho más, así que estamos en

campaña, llevamos más de un año haciendo esto y esperamos que se termine, porque es un gasto, porque si ustedes ven en

esta Modificación Presupuestaria igual son sus buenos pesos al eliminar estos focos de microbasurales.

El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, con respecto a eso, sería bueno que también a nosotros

se nos entregara el número de teléfono al cual se pueden hacer las denuncias.

El señor Alcalde, Servicios a la Comunidad, 333332.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, dos o tres precisiones, yo creo que el tema de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, como todos sabemos es una atribución específica que tiene el Municipio, por lo tanto...no es que quiera decir ok aprobemos todo lo que venga, pero es muy difícil poder hacer observaciones respecto de esto, porque es una obligación que tenemos, más allá de las que planteaba el colega Alex Henríquez, que me parece válido, en términos de poder tener los lugares en donde se va a mejorar la frecuencia respecto de lo que es la extracción, pero me gustaría apuntar a dos o tres cosas: en primer lugar, quiero proponer a propósito del tema al Concejo Municipal, que se pueda crear una comisión, entiendo con lo que es Administración Municipal, no sé de quién dependerá la Unidad de Medio Ambiente, justamente para poder hacer una propuesta con los vecinos, con la Unión Comunal, de poderlo incorporar, de tal forma de poder hacer una propuesta respecto de los diferentes horarios de recolección de residuos sólidos domiciliarios, porque a todas partes a donde uno va o está en cualquier lado de la Comuna, uno de los temas que plantean frecuentemente los vecinos en el sector urbano es el tema de que los horarios que aparentemente existen, no son necesariamente los que más se ajustan a la demanda que están planteando los vecinos, de tal forma, lo quiero retomar en Puntos Varios, pero me parecería que desde el Concejo Municipal, junto con el Municipio y junto con las organizaciones de los vecinos, se pudiera crear una comisión para poder trabajar este tema, demás está decir porque todos hemos visto los microbasurales que se presentan, yo no sé si solamente se podrá hacer un trabajo de noche, esta es una comisión que también va a ver no solamente el tema de la frecuencia, sino también lo que apuntaba el Presidente del Concejo, sino que también hay lugares en donde los camiones por su tamaño no logran entrar, no sé si la compra o el arriendo de un camión más chico es la única solución, no lo sé, es una alternativa, pero como esa alternativa podrán haber otras, bueno yo creo que esta es una materia que esta comisión, entre otras, poder abordar en la comuna.

Dos, hay sectores, por ejemplo en el sector de Santa Justa en Metrenco, estamos haciendo extracción de residuos, en el sector de Puente Momberg ¿hacemos extracción de basura? ¿Cómo lo hacen los vecinos de todos esos condominios que hay ahí?....de Puente Momberg a Camino Quepe - Huichahue, Las Terrazas de Huichahue, todos esos sectores bonitos que hay hacia allá...y los vecinos de ahí cómo lo hacen para el sistema de extracción de basura

El señor Alcalde, no van los camiones específicamente ahí, nosotros habilitamos para toda la gente rural unos contenedores de basura...no es que vayan los camiones allá.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo que quiero plantear en lo concreto, porque entiendo y corríjanme, que no tenemos una Ordenanza de Cobro de Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios, en el fondo para que me

escuchen todos muy bien, lo que estoy diciendo es que pongamos un impuesto y quien tenga las condiciones de pagar, que lo

haga, porque los vecinos de Santa Justa en Metrenco no necesariamente califican en la línea de extrema pobreza de esta

Comuna; entonces a mí me parecería que todo el sector que es de Huichahue, que también podría ser un trabajo de parte de

esta comisión, porque hay sectores de la comuna que perfectamente los vecinos pueden pagar, como se hace en cualquier

comuna que se aprecie de tal, en este País, entonces yo no veo por qué no los vecinos que tienen mayores ingresos, no

puedan pagar por la recolección de residuos sólidos domiciliarios, eso se llama fijarles un impuesto a los que tienen más y no

tengo ningún problema en poderlo decir de esa forma, y que por favor no se confunda porque aquí es refácil después mal

interpretar las cosas; las personas de la Comuna, particularmente del sector urbano, que sean más pobres, que sean más

humildes, por cierto que tendrán que tener le servicio en forma gratuita, pero insisto quienes tengan la posibilidad de pagar...es

un ahorro para el Municipio y lo tienen que hacer, entonces démosle el servicio a los vecinos que viven en el Puente Momberg,

a todos esos condominios, pero que lo paguen, si yo tuviera una casa ahí, me encantaría y pagaría el servicio de extracción de

basura, no sé cuántos condominios hay hacia Huichahue de esas características, por lo menos para que saguemos la plata para

el petróleo de los camiones digo yo, entonces eso también me parecería que pudiera ser un tema de trabajo de esta comisión

Presidente.

El señor Alcalde, me parece muy bueno tu aporte Sergio y puedan trabajarlo en alguna especie de

comisión, creo que es una muy buena idea. Hemos hecho hartos esfuerzos en el tema de la basura y generalmente en el campo

nos plantean por qué no se retira también, estamos haciendo el retiro de los colegios municipalizados, especialmente donde hay

Jardines Infantiles, estamos retirando una vez a la semana la basura, o sea, nuestros colegios ya no la están enterrando o

quemando, y lo ideal sería lograr eso y transmitirlo a todos, pero como bien dices tú es caro y hay que buscar la forma.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Obras Complementarias Programa Recuperación de Barrios, Población Meza"

Durante el año 2009, se llevó a cabo con fondos del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

iniciativas de mejoramiento comunitario en la Población Meza. Producto de la licitación de las obras civiles se produce un saldo

disponible que asciende a \$3.524.372.

En consulta y acuerdo técnico con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo - Región de la Araucanía, se propone la aplicación de estos recursos al financiamiento del proyecto "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero mi Barrio, Población Meza", el cual comprende la ejecución de las obras que se detallan en Minuta Técnica adjunta, con intervenciones en Jardín Infantil, Sede Social 33-B, y Sede Social 33-A.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2011.

Código Nombre Área Gestión Monto

0127 Construcción Obras Complementarias Programa

Quiero Mi Barrio, Población Meza" 01 M\$ 3.525.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja M\$ 3.525.-

Sub Total: M\$ 3.525.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004 Obras Civiles <u>M\$ 3.525.-</u>

Sub Total: M\$ 3.525.-

El señor Alcalde, como bien dice Mauricio, esto es para complementar las obras que ya se hicieron en la Población Meza, en el Jardín Infantil tenemos la instalación de adocretos, reubicación de soleras; en la Sede Social 33-B la instalación de la reja de acceso, la instalación de la reja del acceso posterior, ayudar a realizar el radier de la fachada; en la Sede Social 33-A, cierre en estructura metálica en el acceso lateral, que tiene que ver con la seguridad, lo que discutimos al principio y una rampa de hormigón de acceso frontal, esto tiene un valor de M\$3.525 y es para complementar las obras que ya se hicieron ¿alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, compartir la obras complementarias que se proponen, me parece también pertinente el tema de seguridad planteada en más de una vez de esta estructura construida en el sector, lo único Presidente y como conozco este proyecto desde su génesis, desde que comenzó el Programa Quiero Mi Barrio, no porque sea la Población Meza, sino que porque justo me tocó trabajar en ese programa, este programa tiene como componente fundamental la participación de la población de los vecinos y de esa forma también se firmó un contrato de barrio con los vecinos, que cualquier modificación de obras necesariamente también pasa por la información y conformidad de los vecinos, mi consulta es ¿se ha consultado a los vecinos respecto de esta obra?

El señor Mauricio Vial, Secpla, se agradece la pregunta, efectivamente por parte del SERVIU que es la Unidad Técnica en este caso está viendo lo que es la participación ciudadana con los vecinos, por medio de don Sergio Merino se hicieron las consultas a los vecinos y esta iniciativa responde efectivamente a lo que ellos están solicitando. Tenemos un oficio por parte del Director del SERVIU, don Pablo Vera, que nos hace llegar dando el ok para este tipo de iniciativa.

El señor Alcalde, en terreno me han solicitado lo mismo y hemos estado con las dos Juntas de Vecinos viendo el tema también, especialmente con la 33-A.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$

3.525.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población

Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2011

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se precisa modificar el Presupuesto del sector, a objeto de dar respuesta a solicitudes de los señores Directores de los Establecimientos Educacionales, en relación a la utilización de los recursos destinados a Fondos de Mantenimiento, entre cuyos requerimientos se plantea la reparación de fotocopiadora, adquisición de materiales de aseo, entre otros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.12 Otros Gastos en Bienes y servicios de Consumo M\$ 1.213.-

Sub Total: M\$ 1.213.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

 22.04
 Materiales de Uso o Consumo
 M\$ 476.

 22.06
 Mantenimiento y Reparaciones
 M\$ 737.

Sub Total: M\$ 1.213.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

Presupuesto Educación

Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, el Ministerio del ramo ha aprobado al Municipio de Padre Las Casas, a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, la suma de \$115.709.520, de los cuales se encuentran percibidos un 50%.

De acuerdo a proyecto presentado y aprobado en su oportunidad, los recursos serán destinados a la ejecución de las siguientes iniciativas:

- . Implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en el Departamento de Educación, por M\$24.000.
- . Capacitación para Docentes Asistentes de la Educación, por M\$9.000.
- . Desarrollo de Asesoría de Estudio Gestión Interna del Programa, M\$7.999.
- . Bonificación por perfeccionamiento Docente, por M\$3.300.
- . Mantenciones y Reparaciones Menores y Equipamiento para el DAEM y Establecimientos Educacionales, por M\$4.516.
- . Socialización con la Comunidad Educativa de la Gestión DAEM 2011, por M\$2.500.
- . Implementación de un Plan de Desarrollo Deportivo, Artístico, Cultural y Recreativo, por M\$35.922.
- . Asesorías para la Comunidad Educativa en Materias Psicopedagógicas y Sociales, por M\$10.473.
- . Implementación de un Plan de Comunicaciones para Difusión de Actividades Educacionales, por M\$16.300, e
- . Implementación y Desarrollo de un Sitio Web del Departamento del Departamento de Educación, por M\$1.700.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

29.07

los recursos.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 115.710.-Sub Total: M\$ 115 710 -Cuentas de Gastos que Aumentan: 21.01 Personal de Planta М\$ 3.300.-21 03 Otras Remuneraciones M\$ 21.121.-22 01 Alimentos y Bebidas M\$ 4.600.-22.02 Textiles, Vestuario y Calzado M\$ 1.970.-22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 5.321.-22 07 Publicidad y Difusión M\$ 16.850.-22.08 M\$ 14.200.-Servicios Generales 22 11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 44.073.-24 01 008 M\$ 1.150.-Premios y Otros 29.05 Máquinas y Equipos M\$ 1.425.-

Programas Informáticos

El señor Alcalde, esto ya fue visto, fue votado y ahora estamos plasmando porque llegó el 50% de

Sub Total:

M\$ 1.700.-

M\$ 115.710.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710 -

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

Presupuesto de Cementerio

Programas Computacionales

En atención a la necesidad de adquirir Programas Computacionales (Windows y Office), se requiere modificar el Presupuesto del Cementerio Municipal del presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29.06 Equipos Informáticos M\$ 80.-

Sub Total: M\$ 80.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.07 Programas Informáticos M\$ 80.-

Sub Total: M\$ 80.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un

monto de M\$80.-

6 b) Modificación Orden de Subrogancia Sr. Alcalde.

El señor Alcalde, señala que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto

Administrativo y Artículo 62 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que faculta al Alcalde para, previa

consulta al Concejo Municipal, modificar el orden de subrogancia, se propone el siguiente orden de subrogancia en ausencia del

Titular, correspondiéndole a los siguientes directivos municipales:

1. Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.

2. Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.

3. Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.

4. Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.

5. Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo,

Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5

E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.: 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo

Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma:

1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario

Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.: 4) Sr. Manuel

Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales.

Grado 5 E.M.

6 c) Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos.

El señor Alcalde, esta Ordenanza fue enviada en los sobres, hemos trabajado bastante en esta Ordenanza, se trabajó con las personas que venden ropa y son de los tres sindicatos, así que les pediría que lo revisaran en comisión a la brevedad, ya que es muy importante para ellos.

6 d) Entrega Informe de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Municipal,

Segundo Semestre 2010.

De acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se entrega para conocimiento de los señores Concejales, el Informe de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal, Segundo Semestre año 2010, elaborado por la Secpla.

6 e) Exposición Gore, sobre Electrificación Rural.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, expone presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El señor Alcalde, don Francisco, primero darles las gracias por la presentación, le habíamos solicitado esto, fue bastante aclaratorio para nosotros como Concejo, especialmente para mí como Alcalde, ya que tenemos muchas solicitudes de vecinos del sector rural que requieren electrificación, yo creo que a todos nos quedó la sensación de que es tanto el aspecto de regularización de los terrenos, lamentablemente aquí en nuestra Comuna, en la zona rural, son muy pocos los que están regularizados y eso implica y detiene que estos proyectos sean largos, con Esteban Cheuqueta llevamos más de seis años con el proyecto y muchas veces nos toca a nosotros como Administración explicarles a nuestros vecinos de las comunidades, que si bien no depende de nosotros ni de ustedes, es un tema de la posesión de las tierras y lamentablemente eso.... yo creo que la CONADI en algún minuto va a tener que tomar una actitud de no solicitar tan encarecidamente eso, porque nosotros hemos hecho mucho esfuerzo en esta administración, se ha contratado gente para que haga regularizaciones, hemos hecho bastantes, pero es imposible llegar al nivel que se requiere, especialmente para este tipo de proyecto que son muy importantes, hoy día en pleno siglo XXI que la gente no tenga electricidad es algo impensable, teniendo todas las ganas de tenerla y teniendo la capacidad técnica para poder hacerlo, fallamos en el aspecto de requisitos de los terrenos, así que eso implica que vamos a tener trabajar bastante a nivel de la CONADI y ver de qué manera podemos hacer que no sean tan intensos los requerimientos porque de lo contrario no vamos a poder avanzar en esto; en cada salida a terreno

quedaron dos o tres casas que quedaron fuera por problemas, muchas veces de los abuelos de donde están viviendo y eso va a ser muy difícil si no tenemos la regularización.

La concejala Sra. Ana María Soto, agradecer don Francisco su presentación, por lo mismo quisiera solicitar la posibilidad de que nos dejase una copia, por lo menos esta Concejala está interesada en tener una.

Lo segundo, compartir con usted don Francisco que me llama la atención el hecho de que hay varios proyectos presentados de la Comuna, que me aparecen en el Gobierno Regional sin antecedentes, como por ejemplo: Entuco, Huinculche, que nosotros sabemos que son proyectos que se están trabajando hace bastante tiempo desde la Comuna, porque la verdad no tengo claro en esta manifestación de inquietud que le presento, no tengo claro dónde quedó la información, porque entiendo que las unidades municipales han trabajado los temas y han remitido los antecedentes al Gobierno Regional, pero allá aparece como sin información.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, respecto a esos proyectos, lo que podemos señalar como unidad técnica es lo siguiente: resulta que mi observación apunta a que en función de los nuevos requerimientos la gente no ha aportado escritura.

La concejala Sra. Ana María Soto,la servidumbre de paso, lo que usted mencionaba ahora.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, claro; aprovecho hacer énfasis que ahora hay que cambiar el switch, ahora no parte por un estudio técnico el proyecto, éste parte por elaborar la nómina en función de familias que no van a tener problemas respecto de esos terrenos, yo diría que ese es el primer colador, y después se sigue el proceso y finalmente una vez que tenemos la Resolución de la CONADI recién nosotros estamos en condiciones de pedir el presupuesto técnico a la empresa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ...(no graba)...

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore,bueno se ha hecho de varias maneras, han sido planteamientos de los mismos dirigentes, han sido planteamiento de la Municipalidad y nosotros acogiendo esas inquietudes les hemos señalado el camino, pero quien debe reunir los antecedentes es la comunidad organizada o semi-organizada, no sé, porque en estos proyectos también además es difícil que se organicen, porque son de

distintos puntos, pero pienso que ese es un desafío del Municipio, de hacer una especie de catastro, de darle un cierto orden a la nómina de familia y nosotros estamos disponibles para revisar los antecedentes y para avanzar después con la topografía, una vez que se haga el destacado.

La concejala Sra. Ana María Soto, don Francisco, yo le entiendo que por supuesto el Gobierno Regional lo que espera es que lleguen los proyectos con los antecedentes, con la información, pero también es bueno el punto que usted toca porque uno no puede pretender que el 100% de nuestros vecinos de la comunidad rural de Padre Las Casas, entiendan punto uno los procesos y muchas veces la tramitación de un simple Certificado se les complica, entonces yo creo que es un punto relevante que deberíamos ver efectivamente dentro de las unidades municipales, establecer bien los catastros, como usted bien dice, y poder orientar a la gente, porque la verdad es que siento responsabilizar al mismo comité de electrificación, que tengan ellos que reunir todos los antecedentes es complejo, por un tema de accesibilidad a la información, de acceso geográfico además.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, sí, yo creo que todos tenemos que poner parte, pero quiero señalar un ejemplo que puede resultar emblemático, y es el del nuevo proyecto ELEVE, que es el nuevo nombre para un conjunto de familias que antes estaba al alero de Maripán Montero, entonces me invitaron a una reunión, nosotros estamos disponibles para acompañar a la persona encargada acá y en conjunto hacer estas reuniones orientativas, y a ellos les expliqué detenidamente cuál era la salida y ejemplo de eso es que alrededor de cuatro a cinco meses, que también es un tiempo importante, pero ellos ya tienen toda la documentación y son 25 familias que ya partieron bien; entonces, yo creo que hay que llegar a los sectores y poder explicar en detalle esta situación.

La concejala Sra. Ana María Soto, claro, eso ha pasado porque tiene la información.

Mi última consulta don Francisco, tiene que ver con los proyectos de barrido que usted menciona, no me quedó muy claro cómo va a operar el sistema, ¿hay financiamiento para ello? o ¿se ha pensado en el financiamiento para esta situación especial?

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, ya lo estamos financiando esos proyectos, y si bien es cierto hay algunos están enfocados en sectores, yo diría que la mayoría de las nuevas iniciativas acá van a ser de esa forma, proyecto de barrido, entonces lo recomendable ahí es no agrandarlos mucho tampoco, 20, 30 familias y hacerlo en un macro sector y así dividiendo la Comuna.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿y el procedimiento va a ser el mismo, los antecedentes lo

mismo?

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore,

exactamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, en el fondo el problema es la tenencia, porque los recursos están, estábamos

comentando con el Concejal Alex Henríquez, el problema es cómo ellos regularicen, más que el problema técnico, porque

nosotros tenemos a Boris, que es el ingeniero eléctrico, con dedicación exclusiva a los proyectos de barrido, pero tenemos el

mismo problema, llegamos al punto que si no tiene regularizados sus terrenos o no está la servidumbre, hasta ahí llegamos,

entonces lo que ustedes hicieron fue cambiar la última condición y dejarla en primer lugar, o sea, nosotros como Municipio nos

dificultó porque antes era al revés, ayudábamos a hacer el proyecto y se lo entregábamos y ustedes tenían el problema que no

estaban regularizados, pero sí me parece bien y es más justo que la gente sepa altiro a que espere seis años para que uno le

digo que no se puede. Pero, hay mucho por hacer y hay que ver de qué manera podemos cambiar esto, porque en cada

comunidad que uno va hay dos o tres personas que no recibieron lamentablemente, creo que nosotros tenemos alrededor de

600 peticiones individuales, entonces es más difícil llegar a resolver un problema de dos o tres personas con respecto a que no

tuvieron regularizado o que sus padres o abuelos no quisieron...hay mucha gente que no quiso que pasara el alumbrado por su

predio y eso también nos dificulta.

El concejal Sr. Jaime Catriel, don Francisco buenos días, también agradecerle la presentación,

aquí tenemos proyectos de electrificación emblemáticos, uno es Esteban Cheuqueta que costó bastantes años y ahora está en

proceso de licitación y hay otros que lamentablemente todavía van a tener que esperar un buen tiempo. Quisiera hacer dos

consultas: una, respecto a la presentación que usted nos hizo, con todos los nuevos antecedentes, que un comité comienza a

postular y cumpla paso a paso todos los requerimientos ¿de cuánto tiempo estamos hablando aproximadamente? el tiempo

óptimo, no teniendo ningún tropiezo por el camino.....más menos, eso me interesa saber.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, ¿incluida

la recolección de antecedentes?

El concejal Sr. Jaime Catriel, exactamente...usted sabe que pasa por la CONADI.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, bueno, Esteban Cheuqueta pagó los platos rotos, pero con ese proyecto hicimos caminos, incluso en la CONADI y de dos o tres años que nos demoramos...nos demoramos poco en entrar, pero mucho en salir, y de dos o tres años que nos demoramos ahí, ahora nosotros estamos hablando de meses solamente, una vez que está la documentación, porque el trabajo topográfico nuestro, que también es un requisito, eso se está haciendo rápido, ahí estamos aportando como Gobierno Regional, porque la topografía... en realidad la CONADI delegó en nosotros la facultad de hacerla, porque deberían hacerla ellos, y las Resoluciones también se las entregamos semi-elaboradas, cosa que ellos rellenen por ahí, así es que estamos hablando de meses en la CONADI. Ahora, la única experiencia que tenemos en el tiempo reciente de reunión de antecedentes, es lo de Pelehue, que ha sido como cuatro, cinco meses, trabajó bastante bien esa comunidad; claro que hay que soslayar que eran 50 y tantos, pero los interesados finalmente eran alrededor de 42, 43 y de ahí quedaron 25 que significó con los otros, que no tenían su documentación y no se les pudo esperar, así es que ese va a ser un costo social importante en la formulación de proyectos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, eso es lo que va a pasar con todos los nuevos comités, yo creo que se van a juntar solamente las personas que sí pueden tener su documentación al día y sobre todo cuando hay problemas de herencia, cuando no están los herederos cerca, en el fondo se pone a esperar a que reúnan los antecedentes y el proyecto se va atrasando.

Otra pregunta que le quiero hacer, aquí por ejemplo se planteó que la comunidad Treumun Huinca, Molco Cautín y Rapamaquehue, están en proceso destacado, ¿cuánto más se van a demorar ellos en tener su electrificación?

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, me acompaña en nuestra visita, el profesional ingeniero civil, don José Díaz, él ha tomado la misión de hacerse cargo de este tema, entonces él ve todo lo que es CONADI, topografía y todo lo que es una primera pasada el estudio de título, entonces después ya las dudas las consulta en el Depto. Jurídico del Gobierno Regional, así es que yo creo que don José se puede explayar en lo específico sobre esas situaciones especiales.

El señor José Díaz Román, Profesional del Gore, buenos días, respecto a lo que usted señalaba específicamente.......Treumun Huinca, se comenzó a trabajar hace bastante tiempo el tema servidumbre, hubo que modificar el trazado.

El concejal Sr. Jaime Catriel, lo que pasa es que en ese sentido hubo personas que no quisieron que pasara el tendido por los predios de ellos, yo sé que ha habido dos o tres modificaciones.....

El señor José Díaz Román, Profesional del Gore, veo que el Concejal maneja bastante información al respecto, con un nuevo trazado que estamos trabajando ahora, esperamos poder concluir el tema servidumbre para ir a la CONADI dentro de un tiempo razonable, que va a depender mucho de la capacidad de reacción de la empresa eléctrica en materializar las modificaciones que les estamos solicitando. En el caso de Molco Cautín, es un proyecto que estamos en la etapa final ya del trabajo de servidumbre, deberíamos estar en condiciones, de no mediar alguna eventualidad, de ser presentado a la CONADI en la primera quincena de julio, ¿alguna otra consulta en específico?

El concejal Sr. Jaime Catriel, gracias por la información, otra cosa es que también sabemos que todos estos proyectos de barrido, abarca a varias comunidades y se están tratando de juntar para poder elevar estos proyectos y para tener la electrificación a corto, mediano plazo, así es que agradecer también por toda la información que nos están entregando hoy día.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente referirme por su intermedio y agradecer la exposición que hace don Francisco Huitrañán, bastante conocido su nombre dentro de los dirigentes de nuestro sector rural, del cual he escuchado bastante positivamente de usted, en la forma metodológica de cómo les explica a ellos, que se da el tiempo de explicarles a los dirigentes, que a veces les cuesta un poco entender, no a todos, pero a algunos en especial. En relación a eso, estoy agradecido por la claridad que usted ha planteado la situación, toda vez que desde abril del año pasado se presentó ante este Concejo Municipal, representando aproximadamente a 20 comunidades indígenas, la Sra. Marianela Medina, quien hacía de vocera, tengo entendido que ella conversó muchas veces con usted, en relación a los proyectos de arrastres de electrificación rural, y teníamos una cierta disconformidad de lo que planteaba el Secpla en su oportunidad en relación a los requisitos que exigían, y aquí ha quedado bastante claros, por lo que me gustaría más que entrar en detalle, sino que retomar el trabajo con esas comunidades, porque me preocupa que a estas alturas tengamos gente, con un 14% del sector rural, antecedentes que estaban en la exposición de don Francisco, 14% de viviendas rurales sin electrificación rural y eso al año 2011 me parece un poco preocupante que nosotros no estemos trabajando en esa línea, para poder entregar electrificación, sobre todo

a aquellas familias que esa oportunidad no tuvieron dinero, que no les entregaron los permisos de paso de servidumbre, el abuelo, la abuela, el papá, y hoy día sí lo tienen, tienen el ánimo y tienen la dificultad solamente de tener la posesión efectiva o el documento oficial para poder iniciar los trámites, y eso es lo que recurrieron Presidente a este Concejo Municipal, para poder pedir Subvención Municipal que vaya en directo beneficio de pagar un asesor jurídico y que el producto sea la regularización de su título de dominio, a eso va orientado, para cumplir con todo el proyecto inicial de electrificación rural, sin perjuicio de eso, aquí al parecer se entendió otra cosa, que me parece legítimos, pero me parece Presidente que debemos volver a retomar el trabajo con esas 153 familias del sector rural, que representan a 3 sectores: Sector Maquehue, Sector de Maquehue y Huichahue. Presidente, así es que le dejo la inquietud, de volver a retomar el trabajo con esas comunidades indígenas, las cuales son 153 familias que representan a 20 comunidades, que son proyectos de arrastre, y que a lo mejor les falta esta primera fase inicial, no a todos, no a las 153 familias, pero representan que necesitan sanear sus títulos de dominio, gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sumarme a las felicitaciones por la exposición a don Francisco Huitrañán, a don José Díaz, personal del Gobierno Regional, por la claridad y la paciencia que han tenido también respecto de esta materia, de por sí compleja, pero que por cierto tiene una importancia radical para nuestra Comuna, especialmente para el sector rural, comparto en realidad que al año 2011 no podemos tener un 16% de déficit en materia de electrificación rural y de ahí entonces que deben estar los esfuerzos tendiente a eso, así como el agua potable, me parece que la electrificación también requiere un tratamiento especial para aquellas familias que en este momento no lo tienen, pero un trabajo digo yo también responsable respecto a las expectativas que ello puede generar, la electrificación en general es un beneficio por cierto importante para nuestros vecinos, pero también genera algún grado de inconveniente para nuestros vecinos también, los vecinos del campo no están acostumbrados a pagar la luz al final del mes, entonces también genera un inconveniente que hay que ponderar y de ahí entonces hay que manejar con mucha precaución las expectativas que estos proyectos generan, de ahí entonces no por una afán de presentar proyectos, tengamos después al final del día más inconvenientes que beneficios para nuestros vecinos, yo pienso que todos los proyectos de electrificación hay que concatenarlos, hay que unirlos, hay que relacionarlos con procesos productivos también, y de ahí es importante la opinión que puedan dar el personal de Desarrollo Productivo, de Fomento Productivo, quienes puedan orientar respecto de eso; bueno, me parece que el tema es importante, podemos estar harto rato conversando respecto al tema, pero simplemente reiterar las felicitaciones al equipo del Gobierno Regional que ha logrado durante varios años, casi un 94%, 95% de cobertura regional en esta materia, los conozco personalmente y de ahí también mis felicitaciones respecto de ello, pero en cuanto a municipal, Presidente si usted me lo permite, suena bastante interesante a lo mejor comenzar a juntar grupos de vecinos, presentar proyectos, pero me parece que en esto y lo digo con el tema de responsabilidad, me parece que aquí el Municipio tiene que jugar un rol importante, y de ahí Presidente lo invito, de alguna u

otra forma sin perjuicio de que haya un profesional a cargo del área, podamos potenciar a lo mejor una pequeña unidad de electrificación municipal, un funcionario responsable de esta materia, porque los vecinos de alguna u otra forma yo veo que hacen muchos esfuerzos por entender los requisitos técnicos, pero al final del día también se complican, entonces me parece a lo mejor Presidente ver la posibilidad de poder tener una persona que sea interlocutor válido de la Municipalidad con el Gobierno Regional, a propósito de estas iniciativas de los vecinos, eso por un lado.

Por otro lado Presidente, usted lo ha señalado, el tema puntual de esta clase de proyectos, es el saneamiento de los terrenos y de ahí también lo invitaría Presidente a tratar de orientar los procesos de reinscripción de la propiedad, a través de Bienes Nacionales por ejemplo, sé que se ha hecho harto aquí en la Comuna, me consta personalmente, donde hay un abogado incluso especialmente dedicado a esta materia, pero de alguna forma orientar esos saneamientos para este tipo de proyectos, sé que se puede hacer algo ahí Presidente.

este Gobierno por mejorar la relación con los servicios públicos y especialmente con CONADI respecto de esta materia, se ha avanzado mucho debo decirlo, la CONADI actualmente ha disminuido los plazos de respuesta a esta clase de resoluciones, pero hay un tema pendiente encuentro yo, respecto de la relación con las empresas de servicios eléctricos y ahí me parece que hay un tema que como Concejo Municipal, de alguna u otra forma, debemos hacer evidente nuestra preocupación respecto también de las altas exigencias que plantean las empresas eléctricas a esta clase de proyectos, me parece que la empresa eléctrica, si bien hay una interés legítimo económico, debieran cumplir en cierta medida con un rol social respecto de esta clase de proyectos y también establecer requisitos un poco más básico respecto de esta iniciativa, pienso que ahí hay un tema pendiente de relación con las empresas particulares de suministro y distribución de energía eléctrica. Eso Presidente, me parece que ha quedado claro también hoy día que los encargados de la formulación técnica de estos proyectos son precisamente la Municipalidad o el Gobierno Regional, y que la intervención de terceras personas en estos proyectos, me parece que deben ser canalizadas adecuadamente a través de la Municipalidad o a través del Gobierno Regional, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, en alguna medida se ha tocado el tema, efectivamente como usted menciona Francisco, Pelehue una de las principales dificultades fue el poder regularizar los títulos de dominio y tiene que ver fundamentalmente más que por desconocimiento, porque cuando las organizaciones reciben la información son capaces de ser proactivas, tiene que ver con los recursos para poder trasladar, incluso cayeron en este tema del Conservador de Temuco y el Conservador de Padre Las Casas, y poder cancelar ahí los montos que están establecidos; entonces en ese contexto quisiera consultarle Alcalde, yo sé que se estableció un convenio del Municipio con el Conservador de Bienes Raíces, también sé que el

alcance del convenio dado los recursos no es muy extenso, no alcanza a mucha gente y tiene que ver con el Ficha de Protección Social y todo, que nos pudiera comentar un poquito eso, si para el año 2011 haytodos sabemos que hay demanda para este tema, en muchos aspecto y comparto lo que ha manifestado el colega de que hay que priorizar este tema, la electrificación rural, el agua potable, es calidad de vida para la Comuna, entonces priorizar ahí esa estrategia y que nos comentara Alcalde.

El señor Alcalde, hicimos el convenio con los Conservadores para obtener precios más económicos, pero a partir de este año ya no es necesario, porque hay un convenio de gratuidad para la gente de calidad indígena y ya es gratuito el trámite, por Ley, este año 2011 por Ley es gratuito....(cambio de casette).... personas que estaban regularizando sus títulos de dominio a través de una Consultora, yo creo que por ahí puede ser los temas, pero por suerte la dificultad que era el traspaso del Primero al Segundo Conservador ya no es problema y no es de costo para la gente que se está cambiando, pero yo creo que hay que reforzar el tema. Este fue un convenio entre el Gobierno Regional - CONADI y el Municipio y se demoraron bastante poquito en obtener la regularización de sus terrenos, 186 personas fueron.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente en relación a lo planteado por la Concejal y como también hay vecinos hoy día presentes, dirigentes, está la Presidenta de la Unión Comunal, está otros dirigentes más, a propósito del tema del traslado del Conservador que ha sido un tema complejo en realidad, efectivamente existió un convenio con los Conservadores, pero efectivamente a partir del día 08 de febrero del año 2011, el trámite de traslado Conservador es absolutamente gratis para todos los vecinos de las cinco Comunas, específicamente respecto de la Comuna de Padre Las Casas que a nosotros nos interesa, y eso significa que es gratis, tanto el trámite en el Primer Conservador como en el Segundo Conservador, la única indicación para los dirigentes que están presentes hoy día aquí es que en el Segundo Conservador solamente se pida traslado, solamente traslado y no se le pida copia de esa inscripción o nueva inscripción, porque ahí efectivamente el nuevo Conservador cobra y ahí deja de ser gratis el trámite, pero efectivamente Presidente el trámite es gratis, absolutamente gratis, realizamos algunas gestiones también con la Corte de Apelaciones, para que la Corte de Apelaciones diera instrucciones a ambos Conservadores, por lo menos se están colocando un poquito al día, pero el Segundo Conservador insiste con cobrar las copias, entonces la invitación es a decirles: "sabe yo vengo a trasladar el título solamente, no necesito copias por el momento", porque al pedir copias le van a cobrar un valor que es, a mi juicio, un poquito exagerado, lo cual entonces hace que ya este beneficio legal deje de ser gratuito, entonces Presidente solamente esa aclaración para los vecinos que están presentes y lo puedan contar en sus respectivas Juntas de Vecinos y organizaciones.

El señor Alcalde, Agradecer a ustedes como encargados de la electrificación a nivel regional y nos dejan claramente la tarea de ayudarles en el tema de la regularización, muchas gracias.

Siendo las 12:41 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 13:00 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria, con la ausencia del concejal Sr. Sergio Sandoval.

6 f) Entrega y Exposición Proyectos APR Comunal.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, expone presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

La concejala Sra. Ana María Soto, la inquietud que me asalta Presidente, es que tenemos presentados en proyección 17 Comités de Agua Potable Rural, pero me gustaría información respecto a qué posibilidad concreta hay de que se nos prioricen, o sea, lo ideal sería a los 17, a pesar que de aquí a allá hay menos, porque hay 3 en perfil, qué posibilidad habrá concreta de que se prioricen los 14 y de no ser así me imagino que se irá a adoptar alguna estrategia para priorizar algunos, entonces eso es lo que yo quisiera, información para poder manejar también con los vecinos.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, hasta el momento se ha manejado una priorización natural por decirlo así, a medida que se van recibiendo las necesidades, se van formulando los proyectos, no han sido todos en la misma escala temporal, entonces eso ha producido que naturalmente se hayan ido priorizando los primeros que han ido llegando, se han formulado y se han enviado técnicamente hacia la Gobernación y básicamente la priorización, después viene todo un aspecto técnico, la priorización que se pudiese hacer en cuanto a las autoridades políticas, es que una vez que tienen la aprobación técnica, en la parte que el Intendente priorice los proyectos en el Consejo Regional, es una parte fundamental. Ahora, en cuanto a eso no hemos tenido mayores problemas, cada vez que hemos postulado proyectos o buscado financiamiento no hemos tenido ningún tipo de problemas.

La concejala Sra. Ana María Soto, para terminar, me llama la atención por ejemplo el Comité Pilpilco, que lleva bastante tiempo en prefactibilidad, sé que ellos tuvieron problemas con la empresa que se adjudicó la licitación, pero creo que una de las priorizaciones tendría que ser...de hecho la priorización respecto de los recursos va a ser en el Gobierno Regional, lo tengo claro, pero también empezarán algunas observaciones que van desde el Municipio y una observación para ese comité por ejemplo debiera ser, creo yo, el tema de la antigüedad, así ocurre con otros Comités de Agua

Potable Rural, puedo mencionar Champulli, puedo mencionar Chapod, que lleva también bastante tiempo y a lo mejor sería un

buen criterio enviar la observación para que....porque no creo que nos van a priorizar los 14 proyectos en el Gobierno Regional.

El señor Alcalde, está el compromiso con el Intendente de que se priorice y esto es parte del Plan

Araucanía, teniendo el RS van todos, si los 14 programas salen con RS, los 14 tienen que tener financiamiento, está el

compromiso del Intendente, está el compromiso de todos los entes que tienen que ver con la parte económica de los proyectos.

Aquí nos pasa algo muy parecido a lo que estábamos hablando anteriormente, que es la parte de la servidumbre, la tenencia de

tierras. Como bien dice John aquí la parte de la prefactibilidad es la parte más larga, donde los Comités se demoran más, por

ejemplo el de Champulli está listo, solamente falta una familia que espero lo hayan resuelto.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, sí, era una servidumbre.

El señor Alcalde, una servidumbre estaba deteniendo el APR de 300 personas, entonces la

prefactibilidad es lo más denso dentro de esto.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, es increíble la situación que nos pasó, por ejemplo en

el sector Pilpilco, se murió el caballero que iba a donar el pozo y después los herederos no quisieron. En Molco Cautín pasó

algo similar, ya teníamos todas las aprobaciones para hacer el pozo y lamentablemente falleció el caballero, y quedó en

sucesión.

El señor Alcalde, al fallar la prefactibilidad volvemos al otro punto, pero el tema que estás

consultando Ana María el financiamiento está con compromiso del Intendente, esto lo hemos conversado tanto con el Intendente

como con el Director de la CONADI, y es prioritario para nosotros como Municipio no seguir distribuyendo agua en el verano y

en algunos sectores que estamos entregando todo el año, y la única manera para terminar con eso es que los APR salgan

adelante, y están priorizados.

La concejala Sra. Ana María Soto, el Intendente tiene la disposición de ingresarlo en su mensaje,

pero...

El señor Alcalde, estando el RS, el proyecto entra en el mensaje inmediatamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, y de ahí entonces va a depender del CORE.

El señor Alcalde, es más, esto ya le he conversado con los Consejero Regionales en varias oportunidades y están todos de acuerdo en darle prioridad, así es que solamente en la parte prefactibilidad es la gran pared que tenemos.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, primero quiero saludar a los dirigentes que se encuentran en la sala, está el Presidente de Agua Potable Rural Colpanao - Zanja - Maquehue, don Oscar Melipil; está la señora María Martínez, su secretaria, en representación de tres comunidades del sector de Maguehue. En relación al tema particular que se está planteando hoy, esto tiene que ver también para conocimiento de los señores Concejales, a la última invitación que nos hizo el ejecutivo..Intendente Regional, para poder trabajar en la mesa de priorización de los agua potable rural para el próximo año, proyectos de inversión en general, donde también estaba la Sra. Ximena Núñez como Presidente de la Unión Comuna y componente del CESCO; en esa oportunidad lo único que quedó pendiente fue la priorización de los Proyecto de Agua Potable Rural que la Municipalidad.....aquí hay que ser claro, entiendo que haya la voluntad política de querer priorizar los 14 y yo creo que así va a ser, en cumplimiento del Plan Araucanía, porque el Intendente tiene prioridad, perfecto concuerdo, pero aquí nos están pidiendo que nos pronunciemos respecto a la priorización de algunos Proyectos de APR; en el caso del Mensaje 100 del 25 de mayo del Intendente Regional, ahí está el Mejoramiento Integral del Agua Potable Cacique Currihuil de Padre Las Casas, es por M\$681.742, propone la aprobación del proyecto; en el Mensaje 104 solicita validar incremento a proyecto que indican a cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, ahí está Pilpilco y Dehuepille, que fue el 01 de junio, por oficio, que ambos lo firman el Intendente Regional de la Araucanía don Andrés Molina. En particular Presidente y dentro de la presentación que nos hace, yo quiero entre paréntesis felicitar al profesional que está aquí presente, don John Fuentes, quien tiene una paciencia bastante grande con nuestros dirigentes rurales y destacar públicamente el profesionalismo que él tiene con los APR en nuestra Comuna, es realmente destacable su esmero como funcionario público, en hacer el tratamiento a cada uno de los dirigentes, el guiarlos por este camino, que para muchos es un camino nuevo; en ese entendido señor Presidente, me gustaría que veamos la posibilidad de priorizar los proyectos como Concejo Municipal, porque eso es lo que nos estaba pidiendo en la última mesa, los funcionarios del Gobierno Regional fueron claros en que nos daban...ese día ustedes no pudieron estar, yo fui a la reunión y quedó pendiente la priorización de los APR, en ese entendido hay criterios que van a tener que aplicarse para poder priorizar el 2012, ojalá fueran los 14 ó los 17, pero tenemos que priorizar. En ese entendido, me gustaría Presidente darle prioridad al APR de Colpanao - Zanja - Maquehue, que están aquí los Presidente, que hemos trabajado con el Consejo

Regional, con los Consejeros, hemos socializado el proyecto, hemos ido a conversarlo con él, incluso con el Intendente, hemos estado en la sesiones del Gobierno Regional para priorizar el proyecto que de alguna manera son bastantes familias, las cuales tienen una necesidad bastante grande.

El señor Alcalde, lo que pasa es que no es necesario que digamos cuál, porque pasando la prefactibilidad, nosotros ya habíamos conversado con el Intendente, que la segunda y la tercera etapa puede ir de la mano, o sea, no esperar diseño y después ir a ejecución, pero la prioridad está dada por la prefactibilidad, en la medida que el Comité saca la prefactibilidad entra de inmediato a ser priorizado, nosotros como Municipio estamos dando todas las posibilidades de ayudarles con abogados, con el saneamiento de títulos, con la tenencia de terreno, pero va a depender de eso, teniendo el RS, quedan priorizados automáticamente. Este es un tema que lo hemos conversado en dos o tres oportunidades, tanto con el Intendente como con el Director de la CONADI, y hemos tocado los dos temas, los APR y los abastos de agua, así es que no es necesario que nosotros demos un listado de priorización.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Alcalde, entiendo el trabajo que usted está realizando, pero aquí hay metodologías que hay que cumplir, metodologías que están establecidas por el Gobierno Regional y que obedecen netamente a una metodología de trabajo y que se tienen que cumplir por un tema de trabajo ejecutivo, y en ese entendido Presidente, para eso se instauró la mesa del ARI, para poder priorizar los proyectos del año 2012, entonces yo no quiero llevarle la contraria Presidente, al contrario quiero colaborar solamente.

El señor Alcalde, están todos los APR priorizados Alex.

El concejal Sr. Alex Henríquez, si entonces fuese así, yo no sé si con la audiencia de los señores concejales, enviemos por oficio del Concejo Municipal al Gobierno Regional, para que prioricemos todos los proyectos del área rural.

La concejala Sra. Ana María Soto, me surge la inquietud Alcalde, porque se nos presenta un documento, bueno, la Tabla dice 6 f) Entrega y Exposición de Proyectos APR Comunal, al Concejo, eso dice la Tabla, no dice que el Concejo Municipal va a priorizar, lo primero; y lo segundo, me llama la atención por la información que entrega el colega, lo segundo es que entonces me surge la duda porque aquí se nos presenta un documento donde vienen seriados los proyectos de agua potable, es decir, enumerados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, entiendo que ese por un orden de la presentación nada mas, no tiene que ver con la priorización.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, no tiene que ver con la priorización, es un orden nada más establecido.

La concejala Sra. Ana María Soto, ya, para tener claridad en la información, entonces en ese contexto yo no sé si efectivamente lo que se está pidiendo, ¿es el pronunciamiento del Concejo respecto a una priorización de los proyectos?.....¿no?...van todos priorizados, los 17.

El señor Alcalde, están todos priorizados y la prioridad como dice John, que está a cargo de esto, va a depender cuándo pasen de prefactibilidad, le solicité al Intendente y él estuvo de acuerdo, también lo conversé con los Cores, teniendo la prefactibilidad positiva entremos a diseño y probablemente con ejecución inmediata y eso lo hemos planteado en el Gobierno Regional, en todos lados, porque la entrega de agua en el verano sobretodo no es oportuna, entonces, teniendo los proyectos prefactibilidad entramos de inmediato a la otra etapa, no es necesario hacer lobby, están los Consejeros, el Intendente, todos estamos de acuerdo con el tema, y lo más importante es que están los recursos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, agradecer a John Fuentes el trabajo que ha hecho en el Municipio y con los distintos comités de APR que tenemos dentro de la Comuna, al día de hoy son 17 los que están en esta lista. Con respecto a la priorización, yo creo que cada Comité que vaya pasando su etapa, por ejemplo la prefactibilidad, pasando diseño, automáticamente creo y pienso que va siendo priorizado; por ejemplo también concuerdo con los amigos que están aquí de Zanja - Maquehue - Colpanao, el APR, que es uno de los más nuevos prácticamente que tenemos y que ha comenzado a trabajar bien fuerte, yo creo que si ellos terminan su etapa de prefactibilidad, cumplen con todos los requisitos, van a quedar a las puertas de diseño y ejecución, y eso es lo que se está planteando aquí. También quiero poner como ejemplo lo que estaba mencionando John Fuentes, lo que está pasando con el sistema de APR de Molco Cautín, que también partió hace bastante años y lamentablemente el dueño del terreno falleció y ahora a lo mejor puede pasar un año, ojalá sea menos, para que ellos puedan salir de la etapa de prefactibilidad y para poder estar en diseño y así poder ejecutar la obra que ellos tienen y ojalá no siga pasando con el resto de los comités de APR, que vayan solucionando a tiempo todos sus problemas. Pero, a lo que quiero llegar es que aquí tenemos a tres comités que están en diseño y yo creo que esos debieran ser los primeros comités en comenzar a hacer la ejecución, y de acuerdo a eso, John te quiero hacer una pregunta, terminando todo este trámite cuándo ya estaría más menos en la etapa de ejecución de estos tres comités que tenemos en diseño.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, eso debería ser, siguiendo los tiempos normales, a principio del otro año, o sea, 2012 debieran estar, porque ahora se van a licitar los diseños, debiera ser dentro de este mes, el diseño dura alrededor de cinco meses lo que es su desarrollo, más los procesos administrativos, yo creo que en marzo del

próximo año, una vez que salga el Presupuesto de la Nación se podría comenzar la etapa de ejecución, eso es lo que esperamos. El único alcance, aparecen tres APR en diseño, pero se fusionó LLamaico con Lifko, que ahora se llama Llamaico - Pulkulfén.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, igual sumarme a las felicitaciones del equipo municipal, especialmente a John, con quien hemos compartido años de trabajo aquí en la Municipalidad, por la paciencia también y por la preocupación respecto del tema; Presidente, debo decir que el agua potable es una priorización del Gobierno, del Presidente Sebastián Piñera, y en ese sentido también se ha esbozado lo que es el Plan Araucanía, y de alguna u otra forma me quedo tranquilo en el sentido de que los recursos están disponibles para poder financiar cada una de estas iniciativas, para que también estén tranquilos los dirigentes que están presentes hoy día aquí, y me parece también que hay que avanzar en este tema....(cambio lado casette).... no solamente la vinculación con la dirección de Obras Hidráulicas sino también con las Municipalidades, entiendo que en este Municipio también existe un convenio respecto de esa materia, porque los recursos están disponibles para eso, ahora, yo sí comparto Presidente, que independientemente de cada etapa que se encuentre cada una de estas iniciativas, esto es: perfil, prefactibilidad, diseño o ejecución, el Concejo debiera sí priorizar algunos de estos proyectos, independientemente de la etapa en que se encuentren, entiendo que la voluntad del Ejecutivo, del Gobierno, es financiar la ejecución y en eso entiendo que estamos todos dispuestos, pero me parece que independientemente de la etapa en la cual se encuentren, me parece que como Concejo debiéramos decir algo respecto de estas iniciativas, y no solamente por un tema de formalidad o de metodología, como bien señala el Concejal Henríquez, sino por una decisión también política, del Concejo Municipal frente al Consejo Regional y frente a las autoridades que están encargadas en dictar estos recursos.... me parece, no sé, usted lo puede analizar con su equipo, establecer una priorización, para los efectos de que este Concejo se pueda pronunciar, lo cual me parece relevante Presidente, para los efectos de poder tener claridad en esta materia.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, si me permiten, indicar algunas observaciones no menores, una en relación a que hoy día nosotros comprometimos en la reunión del ARI, que en definitiva es una reunión que establece una variedad entre la estrategia regional de inversión y los proyectos de inversiones que el Municipio está patrocinando, eso es lo que busca esta reunión del ARI, en donde fuimos un equipo de la Secpla, de la Dideco y en representación obviamente del Alcalde, nos acompañó el Concejal Alex Henríquez y la Sra. Ximena, como CESCO. Uno de los temas y ahí apuntando un poco lo que indica el Alcalde, efectivamente los proyectos cada uno tienen sus velocidades propias, eso es una realidad, por lo tanto lo que busca el Ejecutivo en este caso, es ver qué indicación hace el Municipio en relación a qué proyectos se debiera priorizar al momento de que todos tengan el RS y estén con recursos para ejecución, dada la explicación y en este caso que el Ejecutivo tiene recursos para los proyectos, dado además que está dentro de las políticas

estratégicas de alguna forma del Plan Araucanía, lo que es APR, estaríamos tranquilos en decir que los proyectos que tengan RS en la etapa que estén serán financiados, esto no nos debe preocupar y de ahí transmito un poquito de tranquilidad, en que si un proyecto no está priorizado no se vaya a financiar, porque es parte de la política, o sea, los proyectos en sí aquellos que están en diseño, obviamente hoy día ya están en adjudicación, las platas están aprobadas por el Core, por lo tanto su próxima etapa después del diseño es lograr el RS de ejecución y en la medida que ellos vayan sacando los RS, serán priorizados por el Ejecutivo para su financiamiento y obviamente continuar con la etapa que les corresponde, por lo tanto para efectos de no dilatar, entre comillas, este listado priorizado, sugiero que planteemos un listado y así les pregunto si les favorece en la decisión, en que aquellos que tengan la etapa más avanzada, en este caso los que están con diseño, sean los que estén encabezando la lista y posterior hagamos un listado de prefactibilidad en relación a la fecha en que se crearon los comités, de alguna forma puede haber un comité muy antiguo, pero que esté en una etapa bastante más atrasada, de un comité que está más adelantado y tienen cosas bastante más avanzadas, de alguna forma para fijar un criterio un poquito más plano, porque hoy día es realmente es algo complejo priorizar dos proyectos que estén en prefactibilidad, porque pueden tener condiciones bastante dispares, pueden tener temas de cantidad de personas a beneficiarse distintas, por lo tanto como criterio propongo unificar....

El señor Alcalde, no podemos priorizar a los que estén en prefactibilidad Mauricio porque primero los que están en diseño están priorizados por nosotros, pero los que están en etapa de prefactibilidad no los podemos intervenir porque les falta...el mismo caso que estábamos hablando que se murió el señor que entregó el pozo, hay que esperar que ellos solucionen su situación, entren a diseño y los autorizamos inmediatamente, pero todos los que están en etapa de diseño están priorizados, no solamente por nosotros como Municipio, sino que dentro del Plan Araucanía está priorizado el APR Rural, por lo tanto los recursos ya para los APR que estén diseño, si no tienes diseño no te podemos entregar los recursos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo la postura suya, y quiero felicitarlo porque en materia de APR Rural y sobretodo en abastos de agua, usted ha tenido una preocupación especial por el sector rural, una preocupación que nunca se había dado en años anteriores y hay que dejarlo bastante en claro, pero para poder cumplir con la formulación del anteproyecto regional, el ARI 2012, en donde salen las orientaciones regionales de preinversión e inversión del año 2011 - 2012, ese día nosotros teníamos que priorizar los proyectos, quedó pendiente, nos dieron un par de días para que el Concejo Municipal resolviera la priorización de proyectos de APR que quedaron pendientes, en ese entendido Presidente, entiendo el compromiso del Intendente y la voluntad política de los Consejeros Regionales, que sin distinción alguna de color político, han trabajado mancomunadamente para sacar adelante los APR en las distintas etapas en las cuales se encuentra....yo

acepta, es que dejemos a todos priorizados y siga el cauce natural, pero nosotros tenemos que cumplir con el compromiso de elaborar un documento final, para que se entregue y recepcione el Gobierno Regional, y esta mesa lo acate y lo dé como cumplimiento de esta metodología de trabajo ¿qué le parece?

El señor Alcalde, es lo que estoy diciendo hace como media hora, están todos priorizados...

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero que mandemos un documento formal como Concejo Municipal.

El señor Alcalde, claro y en el documento tiene que salir lo que estamos diciendo, los proyectos que están con diseño van a ejecución, priorizados por naturaleza como dijo John, y los que están con prefactibilidad nosotros como Municipio nos tenemos que comprometer, y de hecho van asistentes sociales, van abogados, van todos, a ver el tema para que se solucione, entonces ¿estamos de acuerdo con lo que plantea Alex?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para terminar, quiero ser bastante claro en esto, que esto no es un antojo mío, ni una pataleta que me esté dando en este momento, sino que es solamente para dar cumplimiento a lo que quedó pendiente en el taller del ARI, que fue de la inversión regional y eso fue lo que quedó pendiente.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en ese entendido entonces ¿se evacúa un documento de parte del Concejo Municipal al Gobierno Regional?

El señor Alcalde, sí, y vamos a recordar en el documento que ya estaban comprometidos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, yo lo hago....ese listado en el sentido de no entorpecer los procesos y de alguna forma tampoco no perjudicar a ningún comité, me parece que la priorización pasa por otros antecedentes, pero lo hago solamente en ese afán, de cumplir con la exigencia y no afectar a ningún comité, me parece que la priorización pasa por otros antecedentes que yo esperaba haberlos presentados aquí en una propuesta clara de la Administración. Ahora, lo otro Presidente, independientemente de la priorización que podamos hacer, a mí sí me parece

relevante en materia de APR que nosotros seamos capaces de poder adelantar algunos procesos y algunas etapas, usted lo planteó tiempo atrás Presidente, la posibilidad de poder inyectar recursos, por ejemplo para financiar por la Municipalidad eventualmente algunas prefactibilidades, algunos diseños, para apurar los procesos. Los procesos en la administración y en general en la administración del Gobierno Regional e instituciones que están involucradas, son procesos un poco más lento, donde le propongo Presidente, analice la posibilidad de poder adelantar algunos de estos procesos, hay muchos proyectos de APR que están en prefactibilidad, donde los recursos no son tantos para poder financiar cada una de estas etapas, entonces analícelo Presidente, me parece que la prefactibilidad por lo menos pudiera ser financiada por la Municipalidad y evitar todo el proceso interno de inyección de recursos, modificaciones presupuestarias, acuerdos Core y una serie de otros cuestiones que en el fondo no hacen más que demorar un proceso frente a una necesidad tan importante como es el agua potable.

El señor Alcalde, lo estamos haciendo Raúl con los profesionales del Municipio, de hecho por eso puedo decir que estamos interviniendo en todo, solucionándoles los problemas, algunos tienen problemas muy grave como que falta el sitio donde hacer el pozo, otros tienen problemas menores como por ejemplo que faltan personas que regularicen, y en eso estamos trabajando.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, el tema está en inyectar recursos, no solamente profesionales, por ejemplo hay muchos proyectos que están ahora, entiendo prefactibilidad un poco más complejo, pero hay proyectos que están en diseño, ver cuánto efectivamente cuestan los diseños y eventualmente destinar recursos municipales para financiar esos diseños, y con eso adelantamos una etapa importante dentro del proceso.

El señor Alcalde, se supone que entraríamos a diseño y ejecución con los próximos, pero vamos a ver eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, consideraba que con la votación que habíamos hecho se había terminado y yo estaba solicitando la participación en los Puntos Varios.

El señor Alcalde, muchas gracias John por tu participación, quedamos como acuerdo que íbamos a priorizar los 16 proyectos, pasamos a Puntos Varios.

7. VARIOS.

a) La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quiero plantear una situación que aqueja a un grupo importante de vecinos, que tiene que ver con concretamente el sueño de ellos de instalar cierre perimetral en el Comité de Vivienda Las Rocas especificamente, levantar panderetas. Este es un Conjunto Habitacional que ya están siendo entregado dentro de los próximos 15 días a los vecinos, son 63 familias que plantean entonces en su momento, incluso estuvieron en entrevista con usted Alcalde, la posibilidad, con aportes también del Comité, lograr a través de una subvención levantar las panderetas, recordando el símil que ocurrió con el Comité Llahuallín, desgraciadamente ellos no contaban en su momento con la información como correspondía y ahí responsablemente le he manifestado en muchas reuniones, que la verdad creo que la EGIS no cumplió a cabalidad con la responsabilidad de no solamente orientar a los vecinos, sino que también informarles, es así como ellos acudieron a lo mejor a mitad del proyecto, pero no instalados todos los cierres, las barreras, pero a tiempo considero yo, desgraciadamente no lo hicieron desde un princípio. Continuaron con la tramitación y es así como han pasado varias etapas y dentro de ésas quiero solamente mencionarle Alcalde y quiero que usted también a través de Asesoría Jurídica nos pueda responder hoy, los vecinos están presentes, si es que es factible o no poder continuar con este proyecto; participé incluso en una reunión realizada recientemente en el SERVIU, con la presencia de la EGIS, de los vecinos, de funcionarios municipales, nos acompañó también el Director de Control, el Director de Organizaciones Comunitarias, yo fui invitada por los vecinos, y de esa reunión ya emanó desde el SERVIU el siguiente Ordinario Nº 1314, de fecha O3 de junio de 2011, dice:

"...En atención al requerimiento del Comité de Vivienda Las Rocas de la Comuna de Padre las Casas, donde solicitan pronunciamiento formal dirigido al Municipio, sobre la Instalación de cierros de placa vibrada para los fondos y entre sitios de sus viviendas financiados por aportes municipales, se informa a usted lo siguiente:

Este Servicio considera viable la instalación de los citados cierros después de la Recepción Municipal del Conjunto, sin embargo por tratarse de obras extraordinarias no subvencionadas por Subsidio Habitacional asignado a las familias y no conformar parte del contrato de construcción firmado con fecha 30.11.2009, entre la Constructora San José Ltda., la EGIS Consultora y Gestión Urbana Habilita Ltda. y el Comité de Vivienda, estos trabajos no podrán ser supervisados técnica y jurídicamente por este Servicio. Se debe considerar que cualquier daño causado por la ejecución de las obras anteriormente citadas, no tendrá garantía post venta, servicio que excluye los daños por intervención de terceros.

Entendiendo que es requisito para la subvención de dichos aportes municipales la vigencia de la Personalidad Jurídica del Comité, se informa que ésta tiene vencimiento el día 27.10.2011, según Certificado N°797, de fecha 18.10.2010, igualmente se debe considerar que el Comité de Vivienda deja de tener calidad jurídica de organización comunal al momento de ser

ingresadas las escrituras al Conservador de Bienes Raíces, fecha que actualmente no se puede establecer por estar vinculadas a procedimientos que aún no se efectúan, tales como: recepciones municipales, firmas de escrituras, entre otros....."

La concejala Sra. Ana María Soto, es decir, ellos dejan de ser comité cuando recién inscriben en el Conservador de Bienes Raíces, en este minuto son Comité, hay una figura para poder entregar una Subvención Municipal. El tema está claro, que una vez que sean recepcionadas las obras, el SERVIU, a pesar que dice que se puede realizar, es viable la instalación de los cierres, ellos no se hacen responsables técnicamente, porque ya es una obra extraordinaria.

".....Finalmente si el Comité de Vivienda reúne todos los requisitos dispuestos por el Municipio para la adjudicación de los recursos asociados, MINVU Araucanía no presenta inconvenientes en la ejecución de las obras, siempre considerando las observaciones descritas en los párrafos anteriores...."

La concejala Sra. Ana María Soto, ellos adjuntan también y en esto Alcalde si usted me permite, quiero también felicitar a la directiva, realmente todos estos documentos que tengo en mano, fundamentalmente han sido ellos que han gestionado en las diversas instituciones, por su puesto con la orientación necesario para ellos, pero han gestionado, tienen incluso con fecha 06 de junio un certificado que emitió la Constructora, donde dice claramente que ellos también se suman a esto y no tendrían impedimento a que ingresara otra empresa a realizar las obras.

Quiero también manifestar, en eso ser muy transparente, la Unidad Municipal, dado a su instrucción, dado a la entrevista también que hubo con el Comité, siempre ha habido una disposición para apoyar al Comité, pero en las últimas reuniones se adujo a un tema legal, que había ahí un impedimento legal como para poder concretar el compromiso con los vecinos; esto asciende por los presupuestos a M\$11.000, de los cuales M\$1.500 aproximadamente estarían cooperando las familias, etc.; los vecinos han esperado, están los dirigentes presentes acá, han esperado toda la mañana y la verdad es que me gustaría que por lo menos se fueran conformes con la respuesta que podemos entregar desde la Municipalidad. Lo que parece incongruente y en esto quiero representar bien a los vecinos, es que en algún minuto se les manifestó que podíamos apoyar, podía usted como administración apoyar este requerimiento y la verdad es que al tiempo después se manifiesta que legalmente no se puede, hay también la Ley Orgánica Municipal Alcalde, hay una letra, la Letra g) que manifiesta claramente que los municipio podemos aportar cuando se está construyendo, buscar las alternativas, eso es lo que estoy manifestándole ahora, reconociendo la disposición que usted ha tenido de poder apoyarlos, pero que ellos queden claros si la respuesta es negativa de por qué no, y si la respuesta es positiva, buscar alguna alternativa, creo que todos tenemos claros que se levanten panderetas, se entreguen casas, viviendas sociales con panderetas no es solamente un tema de

imagen, es un tema de seguridad, porque la empresa constructora en este momento está entregando mallas de separación entre una casa y otra, y la verdad es que todos nos alegramos en la inauguración de Llahuallín, donde la calidad de los cercos era mucho mejor, y yo creo que los vecinos de Las Rocas también se merecen la misma oportunidad, así es que le pediría Alcalde, hay un pronunciamiento que entiendo que la Asesor Jurídico ha trabajado el fin de semana, le agradezco también la disposición porque la llamé después de la reunión que tuvimos en el SERVIU y sé que trabajo el sábado y el domingo para esto, para poder tener la respuesta hoy día a los vecinos.

El señor Alcalde, primero el tema de las panderetas lo hemos estado viendo con el Comité por lo menos de dos o tres reuniones; una donde no pude estar y fue donde se les dijo que faltaba el pronunciamiento de jurídico. Aquí hay que aclarar un punto, primero que la disposición mía como Alcalde, me imagino que el Concejo, si lo tomamos a subvención va a ser entregarle los recursos, todos queremos que tengan aisladas sus viviendas con las panderetas. El tema de Jurídico y el tema de Control, que no es menor dentro del Municipio, estamos trabajando en eso; me gustaría darle la palabra a la Presidente, porque esto lo estábamos trabajando con ellos y de alguna manera con Ana María y conmigo, pero la idea sería que todos los Concejales sepan de boca de ustedes de qué se trata el tema y después darle una vuelta, la disposición está, los recursos están, hay que ver de qué manera se pueden entregar.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.

La Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas, muy buenas tardes, gracias por la atención que tienen para con nosotros, somos LAC 100%, Línea de Campamentos, hemos buscado recursos y forma para poder tener nuestras viviendas en seguridad, queremos la seguridad de nuestras casas y con la forma en que la Constructora nos entrega, que son mallas, eso no nos da seguridad alguna, entonces nosotros hemos buscado la forma de levantar panderetas y el Municipio está dispuesto y con el señor Alcalde hemos tenido reuniones en más de una vez, donde ha manifestado que el Municipio quiero ayudarnos, está dispuesto a ayudarnos, y nosotros tomándonos de esas palabras, que el Comité entero creyó, a lo que el señor Alcalde nos ofreció, entonces nosotros comenzamos a buscar la forma cómo financiar eso, nosotros como somos Línea LAC no podemos tener grandes recursos, por eso recurrimos a la Municipalidad, pero sí podemos poner un aporte y esperamos en este momento que la Municipalidad nos ayude con el resto que nosotros necesitamos, porque en estos momentos es la única forma que podamos cerrar nuestras viviendas, no hay otra forma, si el Comité no recibe la ayuda que nosotros necesitamos como Línea LAC, no van a cerrar con panderetas, porque ellos económicamente no pueden, y nosotros sábado y domingo nos hemos dado el tiempo y el espacio para ir a los campamentos, somos cinco líneas de

campamentos que nos juntamos en una, que se llama Las Rocas, fuimos casa por casa, el sábado y domingo, viendo de qué forma vivían ellos, yo no conocía eso, pero hoy día puedo decir que si el señor Mauricio Vial dice que nosotros podemos económicamente poner dinero para eso, yo le digo que no, hasta un cierto límite sí, pero no este caso como nos comparan con Llahuallín, no necesariamente, porque la economía de los campamentos, no podemos exigirles algo que ellos no pueden dar, el Municipio pidió un aporte y ellos ponen otro tanto, entonces buscamos los recursos de una u otra forma para que la gente pudiera poner ese aporte, y hemos conseguido recursos, pero no a gran cantidad, por qué, porque somos Línea de Campamento y la gente no puede, nosotros quisiéramos poner mucho más, pero no se puede, entonces por eso buscamos la ayuda del Municipio y ahora en eso solamente estamos esperando, solamente esperamos que el Municipio pueda ayudarnos y terminar esto en un beneficio para todo el Comité, es una necesidad, las panderetas para nosotros es una necesidad, tanto como las casas que en este momento se nos están entregando. El Municipio hasta este momento económicamente no nos ha aportado nada, cero aporte en cuanto al Comité que nosotros somos, entonces por eso hemos buscado y estamos aquí para consequir esto, y hemos trabaiado arduamente para lograr lo que tanto necesitamos.

El señor Alcalde, la idea es ratificar el apoyo que tenemos como administración, ahora agregar el apoyo del Concejo, recién estábamos hablando con Laura, como parte del Programa Comuna Segura ¿podemos hacerlo? ...como último punto aclaratorio el aporte que está haciendo el Comité no es menor, están juntando cerca de M\$1.500, por lo tanto hay un esfuerzo de manera sustancial. La entrega está próxima y la idea sería ojalá, sé que Control y Jurídico necesita su espacio, pero que los vecinos sientan que tienen el respaldo de todo el Concejo y ver de qué manera nosotros podemos apoyarlos.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, buenas tardes, primero hacer ciertas precisiones que son importantes para que entiendan el informe: primero, es que Llahuallín que también era LAC, al momento que solicitó la subvención a este Municipio estaban en construcción sus viviendas, situación que no se asemeja a la siguiente, voy a proceder a dar lectura al informe:

".....Se ha recibido una solicitud del Alcalde y del Director de Desarrollo Comunitario, en relación a la situación que aqueja al Comité de Vivienda Las Rocas de la Comuna de Padre Las Casas. Dicho requerimiento se refiere a la necesidad de un pronunciamiento Jurídico respecto de la viabilidad legal de otorgar una Subvención Municipal para la construcción de panderetas en los deslindes de las viviendas del Comité Las Rocas.

Sobre el particular cabe hacer presente que la normativa atingente es el Artículo 5º de la Ley Orgánica Constitucional 18.695: ".....Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones especiales: Letra g): "Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones."

Ahora bien, esta norma se debe relacionar con el artículo 4º de la misma Ley Orgánica Constitucional: "....Las municipalidades, en el ámbito de su territorio podrán desarrollar, directamente o a través de otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con..." y señala taxativamente una serie de funciones.

De acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Orgánica Constitucional 18.695, la función pertinente sería lo dispuesto en la Letra g) "....La construcción de viviendas sociales o infraestructuras sanitarias". Dicha causal es procedente cuando el estado de construcción de las viviendas no se encuentre en la etapa de término o de recepción definitiva. Según lo informado por la Dirección de Obras Municipales las viviendas de este Comité se encuentran en estado de término, por tanto no es viable en esta etapa asignar recursos en virtud de esta causal.

Desde otro punto de vista, existe también el inconveniente de que la organización funcional desaparecerá al momento en que los miembros del Comité suscriban sus respectivas escrituras públicas y éstas se inscriban en el Conservador de Bienes Raíces, lo dificulta la figura de alguna otra causal, como por ejemplo lo dispuesto en la Letra j) de la misma Ley Orgánica Constitucional.

Sin perjuicio de lo anterior y teniendo en vista que la finalidad última es el mejoramiento del entorno de las viviendas, es procedente sugerir al Comité el postular a un Proyecto de Mejoramiento del Entorno, el cual contempla este tipo de construcciones, dando así una solución a su necesidad....."

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, quiero complementar este informe en relación a los que señalaba el señor Alcalde, efectivamente además se puede alegar que se refiere a medidas de seguridad respecto de las viviendas y por tanto podrían entrar en los proyectos, los cuales se postulan a través de Seguridad Pública, dichas mejoras, con la finalidad de que entren, pero todos esos proyectos no son viables este año, sino que ya serían para el próximo año, porque están fuera del presupuesto que esos programas tienen contemplados. Este año el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Seguridad Pública invirtió alrededor de M\$5.000.000 y todos se entregaron a través de proyectos postulados directamente a través de los programas de seguridad pública, y son 100% financiados, sin aportes de los vecinos en este caso. Haciendo ya esa aclaración, conclusión: "....Finalmente, cabe concluir que, en mérito de los antecedentes precedentemente analizados, no existe posibilidad de otorgar actualmente una subvención para construcción de panderetas al Comité Las Rocas."

Eso es lo que en jurídico se analizó; ahora, es pertinente insisto, señalar que existen otros proyectos a otros programas que permiten el financiamiento del 100% de este tipo de construcciones.(cambio de casette)..... lo que pasa Alcalde es que por Comuna Segura actualmente no se puede.....

El señor Alcalde, ¿y como aportes propios para aporte de los vecinos dentro de un proyecto?

La concejala Sra. Ana María Soto, y lo ejecuta el municipio.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico,y podría ser ejecutado y licitado a través de la Municipalidad.

El señor Alcalde, hacerlo tal como lo estábamos viendo ahora, con un aporte de los vecinos más un aporte del Municipio, pero hacerlo como un programa municipal de seguridad ciudadana, que tiene que ver mucho con la posibilidad de que tengan su patio independiente y bien custodiado, démosle una vuelta a eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, primero felicitar a la Sra. Cecilia, primero felicitarlos porque durante mucho tiempo, ustedes siendo línea de campamento han luchado por sus viviendas dignas, han sido familias muy esforzadas, me consta, han trabajado con diferente ONG para poder lograr el desarrollo integral de la familia. Presidente, quiero señalar dos cosas de acuerdo al informe que recién tomamos conocimiento como Concejo Municipal: una, que legalmente de acuerdo a los estatutos, no pudiesen cumplir porque de alguna u otra manera ya cumplieron el fin específico para el cual fueron legalmente constituidos, pero perfectamente se pueden volver a constituir como Comité de Adelanto y Desarrollo Social y poder postular a Subvención Municipal, para el fin específico que es el adelanto integral de los sectores, legalmente lo pueden hacer.

Segundo, este informe también carece del Artículo 1 de la Ley Orgánica, que señala claramente que la Municipalidad está para satisfacer las necesidades, asegurar la participación ciudadana y asegurar el desarrollo local de la comunidad, entonces Presidente, más bien yo creo que si queremos colaborar con este Comité en particular, hay varias formas legales de buscar el financiamiento para esto, es solamente falta de voluntad, porque si nos ponemos intransigentes, a ponerles la Ley por encima, siempre vamos a decir que no se puede. Ahora, hay dos cosas que me extrañan un poco y no quiero entrar en detalles, pero sabiendo que es Línea de Campamento, no es exigencia legal que le estén pidiendo un aporte,

47

me extraña que un funcionario de la Municipalidad se lo esté pidiendo, sabiendo más bien las condiciones económicas de las

cuales ustedes son partidarios.

El señor Alcalde, eso no se pidió Alex, no fue solicitado, fue una conversación que tuvimos en mi

oficina de cómo ver el aporte de hacer las panderetas, no fue una condición impuesta por mí ni por un funcionario, fue dentro de

la conversación previa que tuvimos cuando recién partimos con esto, hace como un mes y medio atrás no es que un funcionario

municipal haya dicho ustedes tienen que poner esto, eso no es así.

El concejal Sr. Alex Henríquez, estoy replicando lo que....

El señor Alcalde, sí, pero eso no es así.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿no es así entonces?

El señor Alcalde, no es así, al contrario, este tema lo estamos llevando hace más de un mes y

medio, y está la disposición y están los recursos, lo único que nos falta es buscar de qué manera lo podemos materializar, no

es la idea pedirle nada a nadie, sino que esto nació de ellos, a través de Ana María que me pidió audiencia con ellos, y me

pareció muy buena idea y digno que le entreguen sus casas con panderetas, ellos se comprometieron a un aporte y nosotros

nos comprometimos con otro aporte, recordemos que estos dineros no están considerados dentro de las subvenciones para este

año, nosotros la vamos a generar con una modificación hacia las subvenciones, o sea, todos hicimos esfuerzo para que esto

resulte, aclarar sólo ese punto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, le quiero señalar que dentro del segundo semestre de

este año, va a venir una línea de inversión a través del Ministerio del Interior, pero que va a pasar por el Fondo Nacional de

Desarrollo Regional, de una línea de inversión de seguridad pública y que va precisamente para poder comprar...esto que

recientemente fue comunicado dentro del último Consejo Regional que hubo la semana anterior, así es que Presidente

perfectamente pueden tener, qué le sugiero señora Secretaria, señora Presidenta María, porque el informe es un poco lapidario

respecto a la legalidad de que ustedes pudieran acceder, frente a ese informe lo que hay que hacer es constituirse de nuevo

como Comité de Adelanto y Desarrollo Social, y ya estarían cumpliendo con la normativa legal de poderporque el informe

señala y concluye que no se pudiese, entonces si sigo coherente con el informe, buscando la forma legal, pudiese ser la otra

forma también, pero más allá de eso Presidente, yo no pongo en duda Presidente de su ayuda, al contrario y se lo digo de

frente, yo creo que ha sido uno de los Alcaldes que ha estado dando la cara en distintas materias de desarrollo de nuestra comuna, y sobre todo en temas complejos, que han sido complejos, pero yo creo que aquí también a parte de dejarse asesorar, que tiene buenos asesores, pero también hay personas que son graves y que buscan la forma de decir que no a la gente, Presidente, déjese asesorar por gente que sí vaya en desarrollo de nuestra Comuna, sin infringir la Ley, al contrario, ajustándose a la legalidad, pero es un tema de voluntad y experiencia en la vida de la administración pública, y para esto hay que tener la experiencia y la voluntad política; Presidente, solamente eso, yo creo que con la voluntad suya basta y le agradezco que hayamos tomado conocimiento todo el Concejo Municipal, respecto de esta problemática y voy a estar muy contento de votar favorablemente cualquier iniciativa que vaya en desarrollo de sus viviendas, muchas gracias.

El señor Alcalde, con respecto al informe, tenía que ver solamente con la parte del SERVIU, o sea, este informe no es definitivo y lo que voy a proponer acá, es que vamos a trabajar con Jurídico, Control y Dideco, probablemente con Obras y ver la posibilidad para el otro lunes tener una respuesta definitiva, si tenemos los recursos, está la disposición y está la necesidad, la idea sería hacerlo simultáneo al proceso de entrega y no estar esperando para octubre o noviembre, dejen revisar eso, le voy a pedir encarecidamente a las tres personas que tienen que ver eso y vamos a ver si de aquí al lunes tenemos una respuesta positiva, porque ¿técnicamente Mauricio cuánto se demora la instalación?.......60 días....¿la entrega está presupuestada para qué fecha?

La Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas, no nos han dicho nada legal.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo agregar, en conversación con el Director de Obras, manifestaba que dentro de esta semana, a mitad de semana aproximadamente, se iba a producir, jueves específicamente, la recepción municipal, pero el SERVIU manifiesta en esa reunión de que hay tres meses todavía en que vayan a concretar el tema de las escrituras en el Conservador.

La Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas, somos Comité todavía hasta que se firmen las escrituras, entonces no veo.....

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, perdón, creo que el informe fue súper claro, lo señalé, mientras se esté construyendo no se puede utilizar la Letra g), pero el Comité desaparece una vez que se suscriban las escrituras públicas, por tanto se mantiene. Ahora, la subvención puede manejarse como subvención e insisto y reitera como ya

dije, o se postula a un proyecto o se postula a un PPF o se postula a los Programas de Seguridad Comunal, o sea, hay formas de hacerlos con el Comité, pero mientras viva, por lo tanto eso tiene un plazo perentorio.

El señor Alcalde, en el fondo tenemos tres meses para concretar esto y bien.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a Cecilia, a la directiva, a los vecinos que están presentes hoy día, que se dan el tiempo de venir hoy día al Concejo y estar toda la mañana aquí esperando una respuesta, en realidad Presidente, llega al corazón cuando uno ve el esfuerzo de las familias y cuando ve la expresión en sus ojos de los sufrido que ha sido todo el proceso, y entiendo que todos partimos de la buena fe, cuando uno se levanta el día lunes para venir al Concejo, uno viene a tratar de ayudar, y ahí también agradezco a la Concejala Soto que haya puesto este tema aquí en la mesa y que sea compartido porque a lo mejor lo podría haber tenido ella ahí, pero lo compartió y me parece también valorable eso, y en ese entendido Presidente yo no quiero discrepar de la colega, pero también soy abogado, fui Asesor Jurídico durante mucho tiempo, y yo veo posible Presidente poder revisar este pronunciamiento, me parece que es posible eventualmente pensar en una Subvención Municipal, no tanto por el lado de la construcción de las viviendas, sino efectivamente que el Municipio tiene como función eventualmente promover y establecer acciones de promoción o de prevención de situaciones de emergencia, yo pienso que las panderetas cumplen una función de seguridad, pero también cumplen una función de prevención eventualmente de emergencia, entonces me parece que es posible Presidente, darle una vuelta, analizar este tema, de tratar de buscar una vía como una Subvención Municipal, que me parece la vía más fácil de poder ayudar a los vecinos, sin tener mayores exigencias porque se pueden invertir recursos en este caso, porque lo otro sería irse por las vías tradicionales: presentación, formulación de proyectos, que me parece que eso es un poquito más largo. Entonces Presidente, le pido especialmente poder revisar la situación, me parece que es posible ver por el lado de una Subvención Municipal, darle una vuelta, una revisión con el Director de Control, sin desconocer por cierto la labor que ha realizado la colega, pero en esto yo pienso que el Concejo es uno solo, independientemente de nuestras posiciones, cuando se trata de ayudar a los vecinos, se trata de ayudar a familias tan esforzadas que han sufrido tanto, durante tanto tiempo y que solamente quieren una solución digna, me parece que aquí estamos todos dispuestos a eso, yo pido eso Presidente.

El señor Alcalde, el informe que dio Lorena, deja la puerta abierta, tenemos tres meses para hacer eso, yo creo que va a salir positivo, sobretodo cuando están todas las partes de acuerdo, no me cabe ninguna duda que si lo presentamos en subvención esto se va a aprobar altiro, así es que se vayan tranquilos que vamos a seguir viendo hasta que podamos hacer la ayuda que nos comprometimos.

50

El concejal Sr. Jaime Catriel, muy buenas tardes Sra. Cecilia, a la Presidenta también y a todos

los miembros de este comité, felicitarlos por todo el esfuerzo que ustedes han hecho, hoy día van a tener su casas propia, pero

también es importante la seguridad de ellos, yo creo que el sitio de alguna forma o el espacio que ellos tienen, la idea es que

también este trabajo quede bien terminado, que quede con panderetas y puedan disfrutar de su nuevo espacio que van a tener.

Señor Presidente, también estoy de acuerdo en que les debemos entregar los recursos para que ellos construyan, tengan sus

sitios bien cerrados y ojalá sea a la brevedad, porque el hecho de instalar las panderetas...me preocupa a mí el invierno, ojalá

mientras menos lluvias haya en este tiempo se puede construir mejor, es más estable, no tienen problemas en que los terrenos

están blandos, hay que llegar con los camiones ahí a hacer todos estos trabajos, si mientras el Municipio tenga los recursos y

tenga la forma de cómo realizar esta entrega de recursos para que ellos tengan sus panderetas, si es necesario a mitad de

semana una reunión extraordinaria también estoy dispuesto, yo creo que todos mis colegas van a estar dispuestos de venir a

votar para que les entrequen sus recursos.

El señor Alcalde, Cecilia, muchas gracias y vamos a seguir trabajando para que esto se concrete

lo antes posible.

La Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas, muchas gracias

y esperamos que sea con la inauguración de las casas, que tengamos la respuesta positiva de las panderetas.

ACUERDO: Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero recordar Alcalde la solicitud de la Junta de Vecinos

Pilmaiquén, respecto a las gestiones del Municipio para poder cubrir un requerimiento que es el acceso principal del noreste de

la Villa, que es precisamente la calle Villa Alegre, paralela a la línea férrea, lo que hace, manifiestan en la carta ellos, imposible

extenderse hacia el Sur. Recuerdo que lo plantié en dos o tres Concejos anteriores Alcalde, en una Sesión Ordinaria y usted

manifestó que se iba a ser la consulta formal a la SEREMI de Transportes o al Ministerio de Obras Públicas.

El señor Alcalde, creo que hoy día tenemos esa reunión.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces quisiera, está presente también la dirigente, si es

que se pudiera tener alguna respuesta para ella.

El señor Alcalde, vamos a esperar la respuesta.

La concejala Sra. Ana María Soto, va continuar con el proceso.

El señor Alcalde, ¿es porque el acceso a la calle es angosta cierto?

La concejala Sra. Ana María Soto, es angosta y ellos manifiestan que ha habido varios accidentes ahí, entonces por eso que es la necesidad.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenas tardes, hay dos barreras artificiales, por un lado están los cercos de los terrenos que colindan con esta calle y por otra lado está la línea del tren y la franja de restricción, donde nosotros tiempo atrás hicimos una vereda, en todo el tramo desde el colegio hasta la entrada de la Villa, no pudimos ocupar otra franja porque en este minuto lo existente para poder hacer el ensanche es ocupar franja que no es pública, es privada. No teniendo un regulador todavía aprobado, la única alternativa que nos queda en este minuto es esperar a la tramitación conforme y la aprobación de este plan, para poder posteriormente postular a un proyecto de inversión por vialidad intermedia, ni siquiera es pavimento participativo, es vialidad intermedia porque así lo establece la metodología de inversiones, queda esa alternativa, no nos queda otra en este minuto, y hay que ver también dentro del estudio de este proyecto la viabilidad económica, si bien es cierto la SEREMI de Transporte interviene, da el V⁹ B⁹, exige los flujos, los estudios de tránsito medio, a parte de calificar con esos estudios, con los flujos, tiene que calificar también la parte técnico - económica, es decir el justo equilibrio entre el valor de la expropiación versus la rentabilidad social que tiene el proyecto y los costos que ello implica. Es un proyecto no fácil de poder abordar y tasa variable de tope que es el Plano Regulador como les digo, esos son los antecedentes que les podríamos entregar a los vecinos, no es un tema de voluntad al contrario un tema de factibilidad en este minuto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, sobre el mismo tema, efectivamente puedo dar fe que el Alcalde ha estado preocupado de su situación particular señora Uberlinda Seguel, me consta porque he conversado con autoridades del ramo por la materia específica de poder ensanchar, pero hay un tema de problemática legal, que es lo que señalaba el Director aquí presente, de expropiar los terrenos que son indígenas y que pertenecen a un particular, ahora bien, una vez que salga aprobado nuestro Plano Regulador ya tiene la herramienta jurídica, tanto la administración como el Ministerio de Obras Públicas para expropiar ese sector. Pero, voy más allá Presidente de solamente hacer un entre paréntesis, los mismos vecinos de aquí...la continuidad de Painemilla, que es Los Caciques, por Pulmahue, la Empresa Constructora Pocuro también ingresó con una línea, una sola calle, faltando el otro resto, entonces sabiendo que todos esos proyectos tienen ese

defecto de flujos vehiculares es donde a lo mejor falta una Ordenanza. Municipal, que acepte y regule estas materias de emplazamiento de nuevos loteos o de lo contrario se observe antes de parte de la Dirección de Obras estos proyectos y no tengamos estas dificultades que tienen actualmente nuestros vecinos, eso creo que es parte de la planificación urbana, de un diseño urbanístico, qué quiero para mi ciudad, cómo quiero mi ciudad, cómo esté construida, solamente se lo dejo Presidente, pero me consta que el Presidente ha estado preocupado de esa materia con las autoridades regionales.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo agregar en este punto Alcalde que todos sabemos que el Plano Regulador está en la Contraloría, y que con suerte, bueno, son seis meses a un año el trámite en Contraloría, para información de los vecinos y yo creo que de todas manera, bueno, la cosa técnica no la manejo, pero está ahí la demanda, está el requerimiento, no sé si será necesario ir levantando un perfil, algún anteproyecto, cosa de manifestar que existe la disposición y el requerimiento de parte de los vecinos, en espera de estos seis meses digo yo.

Quisiera también Alcalde solicitar, representando también a los vecinos en el tema de la elaboración de la Ordenanza de la Feria de Caciques, Sector de Aillacara, están presentes los dirigentes acá, habían algunos temas de Personalidad Jurídica y algunos temas de recursos que entiendo y me lo informaron durante la mañana que fue solucionado, agradezco la disposición de Organizaciones Comunitarias, para que ellos puedan resolver sus temas internos, así tienen su Personalidad Jurídica hoy vigente, pero quieren también que se dialogue respecto de la participación que ellos puedan tener en la modificación de esta Ordenanza. Nosotros trabajamos hace alrededor de cuatro años, recuerdo que el Concejal Raúl Henríquez era Asesor Jurídico del Municipio en ese tiempo y varios concejales en comisión junto con el Asesor Jurídico en esa oportunidad trabajamos el tema, así es que recuerdo algo de la Ordenanza que está vigente en este minuto, pero vienen algunas modificaciones muy relevantes para ellos, que entiendo la gran mayoría están de acuerdo con esas modificaciones que vienen, pero quisieran estar también presentes en el momento que se elabore, tener la participación.

 ${\sf El \ se\~nor \ Alcalde}, \ \ {\sf generalmente \ cuando \ hacemos \ las \ Ordenanzas \ son \ participativas}.$

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, en relación al tema, la semana pasada, el día jueves en la tarde, estuvimos reunidos con la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y con algunos dirigentes que fueron invitados también a una reunión técnica, para ver la viabilidad de poder sacar una Ordenanza que regule el uso del recinto y de todas las instalaciones que tiene la Feria Los Caciques. En esa reunión estuvo presente nuestra Asesor Jurídico, nuestro Dideco y en calidad de Administrador estuve yo, viendo el borrador del documento de Ordenanza que vamos a entregar posteriormente al Concejo, fue una primera reunión exploratoria para ver cuáles son las inquietudes en general que tienen las

diferentes organizaciones, que son los que demandan bienes desde esta Feria; quisimos abordarlo desde esa perspectiva, desde la perspectiva del cliente más que de la perspectiva de quien ofrece o quién comercializa, para poder en una segunda reunión que vamos a convocar esta semana, así lo acordamos la semana pasada, poder invitar también una vez que tuviésemos más completo, más entero el documento, poder consensuarlo, modificarlo y recoger también las inquietudes aquéllos que van a ofrecer eventualmente sus productos ahí, pero estuvo abordado desde la otra perspectiva, perspectiva técnico – legal y también tomando en consideración que es el vecino, a la Presidenta de la Junta de Vecinos, desde esa mirada. Vamos obviamente un borrador al Concejo para que se estudie también en comisión del Concejo, se hagan las consultas, se hagan las reuniones que estimen convenientes los señores Concejales, para poder sacar un instrumento que tenga el consenso político y que también recoja las inquietudes de las Juntas de Vecinos, y recoja también las inquietudes de aquéllos que tienen un derecho que queremos reconocer en esta Ordenanza a poder comercializar preferentemente en ese sector.

La concejala Sra. Ana María Soto, le agradezco la información, sólo plantear uno de los requerimientos manifestados por los vecinos, que tiene que ver con que algún Artículo en la Ordenanza resguarde el orden público, ha habido caso de violencia, entonces esa es la preocupación que manifiestan los vecinos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente sobre el mismo tema, lo tenía como Puntos Varios, pero la concejala me ganó, está bien, es parte del debate democrático....respecto al mismo tema, me parece que en realidad el asunto pasa por aquí y me lo han planteado también, un saludo también a mis amigas de la Feria, dirigentes, es cómo hacer esta Ordenanza lo más participativa posible, generar las instancias de participación, estoy de acuerdo y en eso ellas también están de acuerdo en mejorar lo que existe, ahí la concejala también dijo que yo había participado en la elaboración de la Ordenanza previa, claro, me parece que siempre todo es mejorable, todas obras humanas son modificables y mejorables, pero en eso y en eso voy a dejar constancia en acta, lo que si no puede dejarse de vista o perder de vista, es que las señoras, jefas de hogar, que participaron desde un inicio en esta Feria, deben y tienen un tratamiento especial, en eso lo dejo hoy día constancia, me parece que es un antecedente muy importante a la hora de poder regular o poder mejorar la Ordenanza de la Feria. Lo otro también, que no hacerla solamente acotada a lo que es la Feria de Los Caciques, me parece que si ordenamos el comercio de Feria Ambulante debiera ser para todas la Ferias hoy día funcionando o que a futuro funcionen, de alguna forma de no sesgar la discusión y no sesgar la elaboración de esta Ordenanza a una mera cuestión particular, porque si es por ordenar la Feria Los Caciques, yo no estoy dispuesto a ordenar una materia que me parece que es de más de planificación general de la Comuna, más que un caso puntual que se presentó respecto de la Feria, entonces yo Presidente en ese sentido, estoy tranquilo por lo señalado por el señor Administrador Municipal, ex, ahora Secpla, y espero entonces que la elaboración de

la Ordenanza sea lo más participativa y se les pueda dar la oportunidad a las señoras jefas de hogar, sacrificadas, de participar en la discusión y después, bueno, aquí en el Concejo Municipal hacer los aportes correspondientes.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, recoger un poco la inquietud de don Raúl Henríquez, el mandato que nos dio el Alcalde fue precisamente ese, cautelar de alguna forma que las personas o las familias que están comercializando actualmente, tengan cabida en este instrumento, en esta Ordenanza y eso hemos querido lograr con el desarrollo y las reuniones que hemos ido teniendo, se les va a invitar en una oportunidad muy próxima, no estamos hablando ni de meses ni semanas, sino que muy próxima, a las personas que están ahí en la Feria comercializando, para que aporten también a este documento, así es que dejar claro eso, que aquí no se quiere perjudicar a nadie, se quiere reconocer el trabajo y el cuidado que han tenido también las diferentes personas o locatarios que están en la Feria actualmente.

El señor Alcalde, recordemos que los actores principales siempre tienen cabida en este tipo de cambio, la Ordenanza que les entregamos recién, la de las señoras que venden ropa, también fue participativa, no podemos hacer una Ordenanza sin consultar con los vecinos y especialmente con los que llevan años trabajando ahí en la Feria, así es que quédense tranquilos que es participativa, y la idea de hacer esta Ordenanza es la única condición es ordenarnos, o sea, no es perjudicar a nadie, al contrario es facilitar el buen trabajo de todos.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera entregar una carta que se reitera Alcalde, varias veces lo hemos conversado ya y por eso se lo planteo, porque sé que está focalizando para Niágara, el tema del arreglo de caminos, entonces manifiesto el requerimiento del sector de Budimallín, Varones, de la Comunidad Ignacio Quidel, que habían ya planteado hace un tiempo atrás el requerimiento de arreglo de caminos, y por qué en especial, porque están sin agua en este minuto, han acudido los camiones municipales, pero no pueden ingresar a dejar el agua....(cambio lado casette)... como prioridad Alcalde, le voy a dejar la carta de la Comunidad, para que se vea el estado de emergencia, ya que están sin agua y no pueden ingresar los camiones municipales.

El señor Alcalde, el sector de Niágara y Budimallín está priorizado por los PDI que vamos a administrar nosotros, Budimallín y Varones.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces va a ser como una respuesta más definitiva, porque han acudido como le insisto y no han podido ingresar los camiones, están sin agua.

Quiero informar también de un cometido en Santiago, el día 30 y 31 de mayo, acudí en convocatoria, representando a la Directiva Regional de la Araucanía de Concejales, una convocatoria de la Directiva Nacional, paso a leer el informe:

Estimados Colegas:

Junto con saludar cordialmente, informar acuerdos y pormenores de Reunión extraordinaria convocada por Comisión Nacional de Concejales, días 30 y 31 del presente, en Santiago:

Primero el Ampliado se realizó con las Directivas Regionales de Concejales (de las 15 Regiones del País, 13 estaban presentes), lo que significa una Ampliado bastante concurrido. De la Araucanía acuden: Sr. Danilo Urrutia Cárcamo, Concejal de la Comuna de Cunco; Sr. Juan Aceitón Vásquez, Concejal de la Comuna de Temuco; y quien habla, Concejala de la Comuna de Padre las Casas, quienes somos parte de la Directiva Regional de la Araucanía.

El punto fundamental de análisis de convocatoria de la Nacional fue la ausencia de respuesta a propuesta de modificación Ley orgánica Municipal, elaborado por cada una de las Comisiones Regionales en el Congreso de Osorno, específicamente en cuenta del Sr. Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echeñique, el 21 de mayo recién pasado. (Lo que pasa es que en el Congreso de Osorno se elaboraron propuestas y la respuesta se iba a entregar en el discurso del 1º de mayo, lo que no ocurrió y por eso nos convocaron).

Se decide acudir en esa oportunidad a la Moneda, solicitando audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Sr. Miguel Flores, informándonos que la comisión será recibida al otro día, a las 15:00 horas.

Comentar que la reunión fue bastante productiva, estableciéndose como plazo Julio para la presentación y eventual aprobación de nuestro petitorio.

Se decide invitar a Sr. Presidente de la República al X Congreso de Alcaldes y Concejales, a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 01 de julio 2011, con el objetivo de que se reúna con los Concejales de Chile, en una jornada específica para ello dentro del mismo Congreso.

Es todo lo que puedo informar.

El señor Alcalde, gracias Anita.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, me queda una solicitud de información nada más, usted sabe que...bueno, la verdad es que me informé dentro de...francamente, transparentando la información, dentro de los 15 recién pasados días, de que nuestra estación de control de calidad del aire de Padre Las Casas no funciona hace algunos meses, todos sabemos que dentro del Plan de Descontaminación Temuco - Padre Las Casas, está contemplado mejorar, con varias estrategias planteadas por el Gobierno Central, poder mejorar la calidad del aire, pero la verdad es que no tenemos cómo realizar el control, los niveles de contaminación que están probados por estudios del año 2006, del Colegio Médico Alcalde, que las partículas contaminantes de Temuco y Padre Las Casas son mucho más nocivas para la salud que las que concurren en Santiago incluso. Entonces sería relevante Alcalde, no sé si como acuerdo de Concejo, solicitaría que pidiéramos un pronunciamiento a la SEREMI del Ambiente, respecto específicamente a que nuestro equipo empiece a funcionar lo antes posible, por lo menos información al respecto.

El señor Alcalde, tengo entendido que eso está en proceso Ana María, si no me equivoco hay tres estaciones de monitoreo, estarían funcionando dos, en lo que va avanzado del año, llevamos 36 episodios sobre la norma permitida, la contaminación nuestra no llegaba a la parte funcional del pulmón y lo que sí leí respecto de un estudio que hicieron acá, que hoy día eran partículas más finas, con lo que tiene que ver con la neblina y con todo, claramente el Programa de Contaminación que uno lo ve por ejemplo a dos o tres años, hoy día cuando uno sale en la noche en Padre Las Casas o en Temuco es irrespirable; voy a hacer las consultas, tengo entendido que la estación ya está en etapa de arreglarla.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo un alcance, cuando usted dice que superamos 36 veces la norma, eso se mide después, al otro día, porque no tenemos la estación funcionando, entonces tú no le puedes advertir a la población, sino que ocurre al otro día la medición.

El señor Alcalde, si mides aquí o en Temuco, es la misma, no hay mucha diferencia, lo preocupante es que hemos sobrepasado la norma 36 veces versus Santiago que lleva dos, entonces hoy día nosotros estamos claramente con más problemas.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces ¿usted comparte solicitar información oficial a la SEREMI del Ambiente, desde el Municipio de Padre Las Casas, respecto del tema?

El señor Alcalde, sí por supuesto, pero respecto del arreglo, sé que está en arreglo, pero podemos pedir...

El concejal Sr. Alex Henriquez, Presidente, respecto de esa materia en particular, el miércoles recién que pasó, fueron aprobados M\$100.000 por el Consejo Regional, para cambiar la estación que está aquí en el Parque Pulmahue, de monitoreo ambiental, y ahí es donde señalaba que esos M\$100.000 van a cambiar completo el equipo y va a ser más de los más, en tecnología de punta, mejores que los que tiene actualmente Temuco, por eso es que yo le hacía la observación es que si existía un plan de vigilancia para que podamos resguardar, ahora hay veces que Padre Las Casas, como no teníamos una estación de monitoreo que estuviera cumpliendo el rol que tenía que cumplir, no podemos nosotros compararnos con Temuco, porque hay realidades distintas, sobre todo aquí en Padre Las Casas cuando la gente va al cerro a abastecerse de leña y trae leña húmeda y se calienta con leña húmeda, entonces es un poco diferente a los niveles de medición Presidente, pero esto sí fue aprobado recientemente, el miércoles pasado, en el Consejo Regional, pero sí Presidente como observación, como Concejal, en esta materia, le pudiese decir que va a faltar, porque en lo práctico qué es lo que va a ser un container el que van a traer y que se va a instalar ahí, y que van a tener que nivelar el terreno y ojalá cercar, ahora es competencia del SEREMI de Salud no de Medio Ambiente, pero ahí yo no sé si va a ser un convenio con la Municipalidad o la Municipalidad se va a poner gratuitamente, que no sería malo colaborar con un cierre perimetral de la estación de monitoreo, eso Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto,la SEREMI del Ambiente y quien fiscaliza es la SEREMI de Salud, fiscaliza el tema de la leña seca domiciliaria, todo ese tema.

El señor Alcalde, lo concreto es que nos van a reparar la medición, pero se puede llegar a la conclusión sin la medición oficial, que estamos contaminados.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente respecto de lo mismo Presidente, yo estoy porque usted solicite información a las Seremis correspondientes, pero no en forma oficial como Concejo, yo por lo menos ahí no estoy disponible a hacer una presentación formal a ninguna de las dos Seremis, me parece que es un tema que lo puede consultar usted directamente con la SEREMI, pero me parece que, como ha salido en la Prensa, me parece que mejor lo consulte usted con la SEREMI.

b) El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, en lo concreto con esta estación de monitoreo va a estar habilitada recién para el próximo invierno, ahí vamos a poder recién comenzar hacer los controles de la calidad del aire, porque se va a demorar cinco meses en instalarse.

Señor Presidente dos Puntos Varios, estuvieron aquí las señoras de San Ramón, tengo entendido que comienzan a trabajar el 15 de junio, quisiera saber por cuántos meses.

El señor Alcalde, bueno, el compromiso con las señoras que lamentablemente se fueron, Claudio hizo el estudio que habíamos dicho, ellas van a tener contrato desde a mediados de junio hasta diciembre, tal como nos comprometimos van a poder estar trabajando acá, el Sr. Quilaqueo hizo un readecuación en su programa para juntar los recursos, así es que ellas estarían comenzando más o menos entre el 15 al 20 de junio hasta, diciembre su contrato.

El concejal Sr. Jaime Catriel, me parece bien señor Presidente, ya que le estamos dando solución a estas señoras de San Ramón.

Una consulta señor Presidente, una duda respecto a un informe técnico que nos entregaron de parte del Departamento de Educación, con respecto a la firma de la señora Paola Sandoval Valdebenito, que no firma como Directora de Educación Municipal, sino que como Jefe de Gestión Administrativa, Sostenedor.

El señor Alcalde, ¿qué dudas tienes tú ahí?

El concejal Sr. Jaime Catriel, la pregunta es por qué no firma como Directora.

El señor Alcalde, porque no es DAEM, el DAEM es don Eugenio de Metrenco, Paola es la Sostenedora y la Jefa Técnica de todo el sistema educativo municipal.

b) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo aquí la original de una carta de parte de doña Alicia Marilao Mariqueo, ha tratado durante muchos meses de hablar con usted, ha solicitado audiencia, pero no ha podido, es por un tema de su hija que tiene problemas dentales, ha concurrido al Consultorio de Padre Las Casas, pero no pudieron hacer nada, no tengo claridad respecto a la problemática que tiene dentro de su dentadura, pero ella recurre a usted como

Alcalde, tengo entendido que la conoce, le voy a entregar el original y una fotocopia, a objeto que le entreguen el original a la señora.

En relación al proyecto que aprobamos, para limpieza del Sector de Millahueco, de parte de la comunidad, hay una nómina de socios para el proyecto de limpieza de caminos, la vez anterior cuando se hizo el mismo sector, el sector de Millahueco es bastante amplio, Millahueco - San Miguel y otro Millahueco - San Bernardo, hay varias comunidades dentro del sector y la vez anterior ellos hicieron todo el proyecto para poder paliar un poco la cesantía dentro del sector y hubo un error, entiendo que debe ser involuntario, en que los pocos cupos que le dieron se los asignaron a otra comunidad y no a la gente que lo estaba pidiendo durante muchos años. Le entrego Presidente en este acto, la nómina que siguen esperando por casi ya dos años y medio un cupo laboral, y justamente como está aprobado el proyecto, yo no sé en qué etapa está Presidente, por la hora del tiempo no voy a pedir, voy a pedir un informe por escrito en qué etapa está y le hago entrega de la nómina para no retrasar más el Concejo Municipal. Hay que señalar que ellos también han tratado de acudir a usted Presidente, pero tampoco se ha podido, en esas audiencias que da usted como Alcalde de la Comuna.

Hay una carta de parte de la Agrupación Cultural DJ Audio, la cual en su descripción señalan solicitar, que están colaborando directamente con la Parroquia San Antonio, además realizan diversas actividades y están pidiendo una subvención, carta que fue ingresada en mayo, el 06 de mayo y a la fecha no han tenido una respuesta, por lo que me gustaría tener un informe en relación a la respuesta para la organización funcional.

Presidente, hay una carta que fue ingresada, tiene fecha 11 de mayo, de parte de la Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, quien se encuentra en la sala, a ella mediante Oficio 43 del 23 de marzo, se le solicitó pronunciamiento para el otorgamiento de una Patente de Alcohol, traslado vale decir, de un contribuyente, la cual nosotros aprobamos, en sesión ordinaria del Concejo Municipal, la aprobamos con un documento, de fecha octubre de 2010 y me gustaría saber mediante un informe por qué no fue incorporado este oficio que debiera haber sido incorporado en el expediente completo, actualizado, me parece un poco....

El señor Alcalde, me dice Laura que el documento llegó después que se aprobara en el Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría tener un informe para tener claridad al respecto y no tener la duda, porque en ese Concejo Municipal recuerdo que leímos el oficio y se pidió si es que había otro documento y se nos señaló que no, hubo concejales que se abstuvieron en esa Patente de Alcohol en la votación, por no tener el oficio y me

gustaría tener en relación un informe oficial del por qué no se incorporó o si llegó a destiempo, tener claridad para conversarlo después y entregárselo a la Presidenta de la Unión Comunal y también Presidenta de su Junta de Vecinos.

Presidente, solamente señalar que por fecha correspondiente no voy a poder acudir al Congreso Nacional de Concejales, que se va a realizar en Santiago, las fechas que denante la Concejala Soto señaló, sí por autorización, me gustaría pedir autorización para poder asistir a un Seminario Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial, que se va a realizar en Buenos Aires, del 20 a 25 de junio, Presidente me gustaría tener la autorización del Concejo, si es que me autorizan para poder asistir.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias Presidente.

d) El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, el primer punto, un informe respecto de la presentación que hizo don Oscar Reyes Tapia, con fecha 04 de mayo de 2011, el ingreso es el 73919, para los efectos de poder hacer el seguimiento, un informe respecto de esta presentación que hizo.

Lo otro Presidente y en eso pido a usted si puede oficiar a la Cámara Chilena de la Construcción, he recibido alguna preocupación de parte de vecinas de la Población Villa El Bosque, respecto de accidentes que habrían ocurrido en el Jardín Infantil administrado por la Cámara Chilena de la Construcción, que está al interior de la Población Villa El Bosque, entonces Presidente pediría a través suyo, un oficio a la Cámara Chilena de la construcción, consultando respecto de esta situación planteada por mamitas o en este caso apoderadas de este Jardín Infantil, el nombre no lo tengo muy claro.

El señor Alcalde, vamos a hacer las consultas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por lo menos para que quede constancia de la preocupación de

Lo otro Presidente, lo he planteado varias veces en este Concejo, no quiero pensar mal Presidente,

pero se ha planteado varias veces la situación del Jardín del Edén, de la preparación del camino, usted lo ha señalado en más

de alguna vez en este Concejo, que dentro de la semana va a quedar reparado y me han consultado nuevamente los dirigentes

del sector, yo tengo que reiterar el tema, pero cada vez que veo al dirigente, me consulta, entonces para los efectos de poder

tener un informe de la situación en particular, la reparación de los caminos en el Sector del Jardín del Edén.

Lo otro Presidente, reiterar un informe respecto del Comité El Faro, se solicitó tiempo atrás una

presentación respecto del compromiso de una Subvención Municipal para el Comité El Faro, interesa conocer el estado en que

se encuentra este compromiso y la fecha estimada en la cual se va a presentar esa iniciativa al Concejo Municipal.

Lo último Presidente, una petición por una vecina de la Población Manquemalén, precisamente en

Calle Colpanao 669, si es posible Presidente una visita de parte del profesional encargado del proyecto o el programa eléctrico

en este caso, para que pueda analizar.....hay una situación bastante compleja con los cables de la luz que atraviesan el predio

de esta señora, hay un evidente riesgo ahí frente a cualquier hecho externo, por lo cual solicito Presidente una atención especial

a la situación de esta familia, eso es todo Presidente, gracias.

parte de la Municipalidad, respecto del cuidado de los niños.

e) El concejal Sr. José Bravo, seré breve Presidente, bueno para nadie es novedad que estos

últimos días hemos tenido algunos problemas en el Consultorio Las Colinas, tengo entendido que se han resuelto, pero en el

mismo sentido señor Presidente, solicitaría por intermedio suyo, un informe a nuestro Director de Salud respecto a qué medidas

de contención se están realizando o se han realizado ya, a fin de dar solución a lo que ha salido en los distintos medios de

prensa respecto a la problemática de salud en el Consultorio Las Colinas.

En el mismo sentido señor Presidente, solicitar a nuestro Director de Salud también, un informe

respecto a la reglamentación que se aplica para otorgar la jefatura de Programa en los distintos Consultorios y en lo particular en

el Consultorio Las Colinas, el año 2011, eso sería.

El señor Alcalde, no habiendo más tema que tratar, se levanta la sesión, gracias.

Se levanta la sesión a las 14:52 horas.